

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7 Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

¿Cómo será la nueva República española?

Pocas veces en la Historia se presenta a un pueblo oportunidad tan henchida de posibilidades como la que en este momento vive España. Parece que el Destino le brindara aquéllas para resarcirse del largo tiempo de estéril secano. Hoy es el punto central de la atención civilizada. El pueblo ha escrito ya la más soberbia página democrática de estos tiempos. Más precisamente dicho, ha realizado su papel, instalando en el pulero y nuevo plano al Estado Mayor de sus hombres mejores, quienes, asistidos del magnífico aliento colectivo, se obligan a efectuar reformas substantivas que afirmen la era que se inicia. Lo cierto es que, después de prolongados colapsos, España va a ser. El cuerpo que se creía yerto ha vibrado en forma que acusa el temperamento esencial de una raza, suficientemente lastrada de cultura para acordar sus estremecimientos al ritmo que marque cualquier supremacía espiritual. Habíéndose comprobado estas calidades entrañables del pueblo español, la empresa de gobernarle deja de ser una simple función de administrar intereses y de promulgar leyes, de «estar» en los cargos y hacer que la máquina del Estado, rutinariamente, continúe moviéndose a un compás más o menos vivo y ligeramente distinto del usado.

pero si es un manantial de enseñanzas que toda sensibilidad verdaderamente democrática se halla en la obligación de recoger. De otro lado, los Estados Unidos de Norteamérica, cuya civilización, cuya organización social es tan original, que sólo allí puede concebirse, desarrollarse y explicarse. Sin embargo, también arroja sobre nuestro tiempo y sobre el futuro incalculables proyecciones de certera dirección. Quedan los pueblos europeos como Francia, Alemania e Inglaterra. (En Italia se va agotando lentamente un régimen alienado a la naturaleza de nuestro tiempo, y no sería extraña, a la menor coyuntura, una explosión idéntica a la de España.) Aquellos pueblos —Francia, Alemania, Inglaterra— están constantemente en la trayectoria que la época aviva como impostergable: embalsados, se deslizan por la ruta evolutiva que más conviene seguramente a sus intereses y psicología. Son pueblos en los que la existencia política no sufre paralizaciones ni estancamientos. Constantemente removida y alerta la sensibilidad cívica, sus gobernantes saben canalizar las efervescencias espirituales de las mayorías en cuanto apetece un avance, una reforma en lo establecido que, elasticizando la órbita democrática, se aproxime a la plenitud de una justicia vital. En esta crítica situación nace la República española.

Se espera algo más de España. Se espera mucho de la España flamante que utiliza por primera vez, tras de mucho tiempo, a sus auténticas capacidades, a sus espíritus nacionalmente fundamentales, sin ponerles frenos que detengan sus iniciativas, sin obstaculizar cualquier renovación, por ávida que parezca, siempre que esté en armonía con la naturaleza de la nación; sin que se traben, en fin, la libertad de gobierno por consideraciones ajenas al bien primordial de la patria. El pueblo, las masas, ha puesto España en manos de hombres elegidos por su austeridad y competencia. Y la ha colocado en sus manos, no para que España renueve la superficie de su panorama, social y políticamente infectado, sino para que ellos purifiquen y estructuren, de dentro a fuera, un nuevo Estado que responda a su intuición más honda: una justicia profundamente organizada, que salde no sólo lo que al pueblo particularmente se le debe, sino que sobrepase, en la medida de lo posible, a la que empieza a establecerse en las democracias en vigencia. En este sentido, la empresa de los gobernantes de ahora y próximos es de una delicada grandeza. Jamás, repito, gobernante alguno llegó al Poder en oportunidad más espléndida. Pero jamás, también, esta espléndida exigió a los hombres de gobierno a sentir y reflexionar en un problema de edificación política de la magnitud del que en España se ofrece. Porque se trata de un momento decisivo para la civilización europea, en que van llegando a su madurez los ensayos de las más nuevas y más viejas operaciones de gobierno. Se trata del instante de criba de las teorías, doctrinas y fórmulas de gobierno más diversas y complejas. Y todos son fenómenos sociales, producidos por una sola fuente universal, y que, restándoles lo que puedan tener de consubstanciales con el lugar en que se producen, arrojan, entre grandes manchas de sombra, inalterables índices de luz.

Pero el caso de España frente a los nombrados es singular. No ha recorrido, es cierto, las zonas evolutivas que en aquéllos han sido traspasadas. En cambio, el pueblo, de un solo salto, ha eliminado cuanto se encontraba ausente de vitalidad, cuanto, caduco o oxidado, era estorbo o rémora. Y se ha conducido como una masa plástica, dócil a los rumbos que los escultores designados le quieran imprimir. Por lo mismo, la arquitectura de la República española es obra de una finura y trascendencia sin par. Si sus hombres imitan o copian servilmente a otras Repúblicas, no habrá en el horizonte humano sino un pueblo con un rótulo más. Si esos hombres se consagran a recoger y adaptar hábilmente experiencias, instituciones, leyes de otras Repúblicas, descontando el porvenir, se habrá creado una República discreta, sin vitales resonancias, indotada de los ímpetus ejemplares que las circunstancias requieren. España no puede caer en ninguno de esos dos platillos vulgares de la balanza política mundial. No puede ni le conviene. Momentáneamente, quizás una República de tipo semejante a otras signifique el sostenimiento de «una» normalidad, de «un» orden externo y adjetivo; pero también la subsistencia, amenazada de intranquilidad, de una nación fofa y sin carácter.

Rusia, encendiendo delirios a través de la tierra; significando, no obstante, cualesquiera que sean nuestros puntos de vista, la emancipación de los más o el sacrificio de todos, es foco que, desde luego, apagadas exageraciones, ensancha un derrotero que no es posible evadir en cualquier avance real que se pretenda efectuar. Punto de orientación (aparte—insisto—de nuestros personales egoísmos o convicciones), Rusia es al futuro lo que la revolución francesa ha venido siendo hasta el presente. Con ello no pretendo afirmar que el comunismo sea el estado ideal para ningún pueblo. Probablemente no lo es ni aun para la propia Rusia;

Estos hechos guardan los diarios ginebrinos la más absoluta reserva, silenciando acto tan público y clamoroso. Ello demuestra «la buena voluntad» de esta Prensa, que no perdona a la República española el haberle privado de un «cliente» tan espléndido como el Sr. Quiñones de León, que derramaba a manos llenas «la gracia y la simpatía de sus maneras diplomáticas» entre los pulquerrimos y escrupulosísimos escritores de esta ciudad internacional. Para que nuestros lectores juzguen de qué modo informan aquí al público, vamos a contar un sucedido. Como antes hemos indicado, a Largo Caballero se le hizo una despedida entusiasta y cariñosísima. Pues bien: «La Suisse», con títulos y subtítulos muy visibles, escribe: «A Cornevin.—Una pequeña manifestación.—La marcha de algunos delegados españoles en el B. I. T.—Ayer tarde, por el distrito de París, a las veintuna horas y treinta y cinco minutos, sirvió de pretexto en la estación de Cornevin para llevar a cabo una pequeña manifestación. Una treintena de compatriotas de los viajeros, reunidos en los andenes, dieron el grito de «¡Viva la República!», y otros contestaron «¡Viva el rey!». Esto no impidió que el tren saliese.» Con decir que esos que «La Suisse» llama «algunos delegados» eran el ministro de Trabajo y el director general, Fabra Ribas, está bien clara la verdad de la información. Pero es que además al salir el ministro no se oyó ni una sola voz, ni acudió al acto, como es natural, ningún monárquico a despedir a los viajeros. Los españoles aquí residentes, en el primer momento indignados, después recogieron la información de «La Suisse» con el buen humor e ironía desdeñosa que es de suponer. No faltó quien pensase en felicitar a las autoridades de Ginebra por las «eficaces» medidas que adoptó para que esos «treinta compatriotas de algunos de los delegados del B. I. T. que marchaban a París» no hubiesen impedido la marcha del tren ni dificultado la circulación del servicio ferroviario en la estación de Cornevin. Pero de todo ello, lo que importa recoger es la prueba, que brindamos a nuestro país, de cómo se mantiene aquí y en otras ciudades europeas el servicio bien pagado de la protesta monárquica, que ya no puede vivir más que en las columnas de una Prensa sin escrúpulos.



El alcalde y concejales del Ayuntamiento de Toulouse durante su visita al Ayuntamiento de Barcelona, en el Salón de Ciento (Fot. Bagnú.)

que de ellos, repito, sean de inevitable aprovechamiento, y centrarse firme y definitivamente en el convulso mapa político del Mundo es, sin duda, su principal misión.

Por eso he dicho que la hora, siendo la mejor, es la más delicada y compleja. Tiene España que optar entre ser eje o rueda decorosa en el concierto universal. Para lo primero posee, al lado de ventajas enormes, tal vez mayores que las de ninguna otra nación, dificultades extraordinarias, que sus hombres, resueltamente, deben de vencer. Para ser lo segundo, opacidad y rutina, no se advierte aparentemente ninguna dificultad. Pero no hay que olvidar tampoco que estamos en una época en la que precisa trabajar para el gran volumen y para la gran distancia, época de altura y de solidez, y en que, por lo tanto, lo pequeño y limitado significaría, inexorablemente, brevedad y episodio. Mientras España se produce, observemos que cuando los campos del Mundo son más ricos en sensatas e insensatas experiencias sociales y políticas, el pueblo español, las masas tildadas de incapaces, se han ofrecido como material de la mejor calidad. Por lo tanto, la tarea gigantesca corresponde ahora a los hombres dirigentes, cuyos actos son objeto de especialísima atención y análisis del mundo civilizado, y pueden ser mañana elementos de colaboración para resolver marejadas, que en todas partes tienen el mismo origen y el mismo acento. Por eso queda flotando en los sectores políticos universales, ansiosamente, esta pregunta, que entraña graves responsabilidades: ¿Cómo será, de qué magnitud será, la nueva República española?

Ya sabemos todos que lo que hoy existe ante lo absoluto es cosa bien triste...

De sobra sabemos que lo actual, de hoy día, al final no llega a una ideología...

Es sólo el comienzo de un nuevo camino, y quien ponga chinias es un asesino.

¿Que esto es casi nada?... ¿Que esto es un unguento?... ¿Que esto es burguesía?... ¿Que descubrimiento!...

¿Que el proletariado sigue en duros peñales?... ¿Que hay que redimir?... ¡Eso es de vosotros!...

¡Si a eso también diese lo actual solución, se os regalara la revolución!

¡Formad vuestras huestes para entrar en danza, y hasta organizados, dadnos confianza!...

¡No matéis, por prisa que a nadie complace, este débil germen que tan débil nace!...

¡Pues tirarle bombas, con loco furor, a un recién nacido no es de un gran valor!

(Que los muertos vuelvan será algo peor!)

LUIS DE TAPIA

CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

Las cosas de la Prensa de Ginebra

Ginebra, 9.—Al dejar Largo Caballero Ginebra, un gran número de españoles acudieron a la estación de Cornevin para testimoniar a nuestro ministro de Trabajo su simpatía, su entusiasmo y gratitud por la obra de prestigio que llevó a cabo en esta ciudad durante su permanencia en ella. La labor de Largo Caballero, tan serena, tan elevada y tan eficaz, tuvo una expresión elocuentísima de triunfo cuando en la sesión plenaria de la Conferencia el público le aclamó.

De estos hechos guardan los diarios ginebrinos la más absoluta reserva, silenciando acto tan público y clamoroso. Ello demuestra «la buena voluntad» de esta Prensa, que no perdona a la República española el haberle privado de un «cliente» tan espléndido como el Sr. Quiñones de León, que derramaba a manos llenas «la gracia y la simpatía de sus maneras diplomáticas» entre los pulquerrimos y escrupulosísimos escritores de esta ciudad internacional.

Explosión de ácido carbónico

Siete muertos y cuatro heridos

Breslau, 10.—En una mina próxima a Neurode se produjo anoche, poco antes de las once, una explosión de ácido carbónico.

A consecuencia de ella resultaron muertos siete mineros y gravemente heridos otros cuatro.

COPLAS DEL DIA

Comunistas

¡Siguen propagando su rojo deseo nuestros comunistas en el Ateneo!...

¡Todos lanzan dardos desde aquella mesa contra esta República que juzgan burguesa!...

¡Y lo es... Por eso vuestras agresiones son... como usar bombas en matar ratones!...

Ya sabemos todos que lo que hoy existe ante lo absoluto es cosa bien triste...

De sobra sabemos que lo actual, de hoy día, al final no llega a una ideología...

Es sólo el comienzo de un nuevo camino, y quien ponga chinias es un asesino.

¿Que esto es casi nada?... ¿Que esto es un unguento?... ¿Que esto es burguesía?... ¿Que descubrimiento!...

¿Que el proletariado sigue en duros peñales?... ¿Que hay que redimir?... ¡Eso es de vosotros!...

¡Si a eso también diese lo actual solución, se os regalara la revolución!

¡Formad vuestras huestes para entrar en danza, y hasta organizados, dadnos confianza!...

¡No matéis, por prisa que a nadie complace, este débil germen que tan débil nace!...

¡Pues tirarle bombas, con loco furor, a un recién nacido no es de un gran valor!

(Que los muertos vuelvan será algo peor!)

LUIS DE TAPIA

CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

En la Cámara francesa

Se reúne la Comisión de Hacienda

París, 10.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha escuchado esta tarde al presidente del Consejo, Sr. Laval, y a los ministros del Presupuesto y de la Marina mercante, quienes han hablado acerca de un proyecto encaminado a ayudar a la Compañía General Transatlántica, concebiéndola una moratoria para las anualidades que debe entregar al Estado y una aportación financiera de 200 millones, con objeto de mitigar sus dificultades de Tesorería.

Se ha guardado gran reserva acerca de la reunión. Se cree que no hay analogía desde el punto de vista de interés general y de la urgencia de una ayuda financiera entre este organismo y el de la Compañía General Aeropostal.

El texto legislativo será sometido próximamente a la Cámara.

POSTALES DEL CAMINO

Faltas de respeto

Al lado del problema agrario, del problema clerical, del problema de la enseñanza, etc., surge amenazador otro no menos trascendente, derivado de la insana educación religiosa y hondamente enraizado al tradicionalismo beato de nuestras costumbres, y es la cuestión sexual. La fábula cruel y estúpida del Paraíso, al renegar del Amor vertió acibar en los labios risueños del dios y poblo de tinieblas el Mundo. La maldición bíblica que castigó con la muerte el estallido vernal del primer beso, ha llenado de inquietudes teológicas nuestro corazón, y los adolescentes que se acercan al río de la Vida hallan que las aguas sagradas donde Jehová escupió todavía están turbias, y decepcionados se apartan de ellas. De ahí su desilusión, su tristeza, y también la hipocresía de sus hábitos.

Ascendido por el catolicismo a la categoría de pecado, el pobre Amor—voz de la especie—ha perdido su inocencia y su alegría. Sin tregua se le injuria, se le persigue como a perro sarnoso, y únicamente cuando comparece cargado de cadenas se le perdona. No por eso claudica el cutudo—el genio de las generaciones futuras no se lo permite—; pero la hostilidad y la incompreensión de que es objeto recaen sobre nosotros y saturan nuestro vivir cotidiano de aburrimiento, de tосquedad y de melancolía. Esta es su venganza.

En ningún país culto la mujer se halla tan despreciada ni tan esclavizada como en el nuestro. Para todo buen católico, informado de que el Antiguo Testamento le dice a Eva: «Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces, con dolor parirás los hijos, y estarás bajo la potestad o mando de tu marido, y él te dominará...» la mujer representa, aproximadamente, aquel tránsito o eslabón entre el chimpancé y el «homo sapiens», que buscaba Darwin.

Sin embargo, y acaso porque nadie piensa tanto en los presos como los individuos encargados de no dejarles escapar, la hembra que oprimimos y relegamos a la categoría, poco envidiable, de «animal de lujo», constituye para nosotros la más ineluctable y torcedora de las obsesiones. Por lo mismo que el miedo al «qué dirán» nos aparta de Ella, en Ella pensamos de continuo. Su recuerdo, desposeído de toda emoción amistosa, nos acusa lujuriantemente y nos tortura. La ginecomanía es, entre nosotros, un mal endémico que lo encanalla todo y todo lo entristece, y esa dolencia es un retoño de lo designado bajo el circunloquio picante de «lo prohibido». Si la atracción sexual subsiste ubi ubi, es porque quisimos desterrarla de todas partes. Nada encanta tanto la sed como saber que no tenemos agua; y si en lugar de vestir al amor de misterios y de pudores falsos lo hubiésemos dejado al nivel de sus hermanos, los otros instintos, no habríamos hecho de los órganos sexuales nuestras tres intersecciones favoritas, ni hallaríamos motivo de hilaridad en la grosería de los cuentos pornográficos, ni nos burlaríamos de las solteras, ni molestaríamos a las mujeres en la calle con piporos, ni las embarazadas nos inspirarían pensamientos obscenos, antes nos impondrían respeto y piedad; ni nadie tampoco se avergonzaria de ser hijo de soltera, ni consideraríamos inmorales los desnudos con que la inspiración helénica de Julio Antonio adornó el monumento a los mártires de la independencia de Tarragona, y fueron causa de que los reaccionarios lo tuviesen escondido y como secuestrado durante años...

¡La mujer!... No pensamos en otra cosa, y para dar vado a esta solaz curiosidad abusamos tanto de los adjetivos «señorita» y «señora», a los que una costumbre, excesivamente audaz y desenvuelta, otorgó predicamento de cortesías.

Apenas la dama a quien fuimos presentados empieza a interesarnos, nos apresuramos a conocer su situación física con respecto al amor. A causa precisamente—que

no a despecho—de nuestra muy católica educación, la idea que primero nos acomete es la de saber si nuestra colocadora... ¡oh vergüenza!... es doncella o no, y para salir de dudas nada más fácil ni expeditivo que preguntárselo:

—¿Usted es señora o señorita?...

Averiguación a todas luces brutal, a la que la interpelada, sin embargo, fiel a los imperativos de la moral al uso, contesta sin ruborizarse. La misma interrogación, hecha de un modo no me nos directo, pero con otras palabras, la sonrojaria y congestionaría hasta el desmayo.

A veces también la persona con quien acabamos de trabar conocimiento se apresura a desvanecer el juicio que su juventud o su figura pudieron darnos acerca de su estado civil. Y así ocurre, paradójicamente, que si en el curso del diálogo la llamamos «señora», ella, haciendo gala de una impudicia insensata, nos ataja diciéndonos:

—Señora, no; señorita...

Respuesta que implica una alusión terminante a la perfecta integridad de su individuo, y hasta una travesía inyiviación al «firtico» y al noviazgo.

Pues bien: los hombres «de la izquierda», los verdaderos moralizadores de esta Europa tan esclavizada y roída de prejuicios litúrgicos, en su nobilísimo ahinco de limpiar de suciedades el problema sexual—con lo que habrán devuelto al divino Amor su libertad y su negocio—, luchan por suprimir la palabra «señorita», grata a Tartufo, y anular de este modo esa declaración de virginidad en cuyo indecoro las mujeres, siervas de lo aceptado, no se han detenido a reflexionar.

Sépanse, pues, que desde hace varios años, una real orden, llena de elegancia y de caridad, borró del diccionario danés el adjetivo «señorita», por considerarlo irrespetuoso, y que el Parlamento de Praga acaba de votar una ley dispositiva de igual supresión. De aquí en adelante, en Checoslovaquia, toda mujer mayor de veintidós años será «señora», y de este derecho disfrutarán las solteras que, aun no habiendo llegado a la mayoría de edad, tengan un hijo. Asimismo se ha ordenado castigar con pena de arresto a todo aquel que insulte a una madre soltera o a un hijo ilegítimo, en nombre de las costumbres tradicionales.

¡Protémonos las manos en señal de albricias! Aunque a tropezones, las ideas emancipadoras adelantan, y los espíritus buscan en el libre examen su Jordán. Imitemos el ejemplo de las naciones que van a la vanguardia; luchemos por que nuestras viejas ciudades, calladas, dormidas, entumecidas, bajo la sombra anacrónica de tantas catedrales, de tantas colegiatas y de tantos conventos, sacudan su modorra mental; luchemos por que en nuestro país—el más triste del Mundo—el Amor, abril de las almas, sea como en la maravillosa fábula de Dáfnis y Cloe, fácil, inocente, casto y risueño. Para lograr esto último es indispensable descatolizar el Amor. O, en otros términos: echar por tierra el culto primitivo, ancestral, el culto bárbaro, a la virginidad.

Hablemos claro, sin retóricas ni circunloquios vanos, porque la vida es corta y nadie debe irse de ella sin cumplir la obligación que contrajo, al nacer, de ayudar a su prójimo.

Mujer inteligente, consciente; mujer que, al igual de tus hermanos varones, aprenderás a ganar tu vida para que, la ocasión llegada, el matrimonio sea para ti una alegría y no un motivo de codicia y de holganza; cuando alguien—un tonto, desde luego—te pregunte:

—¿Es usted «señorita» o «señora»?...

Respóndele:

—Eso no tiene importancia. Yo le aconsejo que, si desea usted acercarse a mí, levante los ojos y los detenga en mi corazón...

EDUARDO ZAMACOIS

BOLSA Y FINANZAS

El automóvil bursátil sufre una «panne» de importancia en el día de ayer, avería que se atribuye a las turbulencias de los discursos comunistas, sindicalistas, etc. Lo cierto es que queda el vehículo en medio de la carretera sin gasolina y con las ruedas delanteras—léase fondos públicos—desinfladas, y las traseras—o sean los industriales—algo más que desinfladas. Los fondos del Estado, con alguna excepción, pierden terreno, siendo la baja de 85 céntimos en el Interior; de un cuartillo, en los Amortizables de 1900 y 1917; de 50 a 60 céntimos, en el de 1926; de 75 hasta un entero, en el de 1927, sin impuesto; de un cuartillo, en el de 1927, con impuesto, y en el 4 1/2 por 100, y de medio a un entero, en el de 1929.

Los únicos que se sostienen son los del 3 y 4 por 100 de 1923, ya que los bonos oro de Tesorería cedan dos puntos y medio.

Por excepción, las cédulas hipotecarias están firmes, y el Banco de España pierde un duro. Guadalupequivir sube tres enteros, y la Unión Eléctrica Madrileña, ocho; perdiendo cinco la Hidroeléctrica Española. En los valores industriales es donde más heramente se clava la garra bajista, destacando las Minas del Rif con 55 pesetas de desventaja, la Felguera con tres duros y los Ferrocarriles, que bajan de 10 a 13 pesetas. También las ordinarias de la Azucarera abandonan un duro, los Petrolillos tres pesetas y los Explosivos 45. Solamente los Tranvías se benefician con un cuartillo de ventaja.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro, a 160,00-60,50; Tranvías de Madrid, a 95,00-95,50; Petrolillos, contado, a 36,00-35, y obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 289,00-91-292.

COTIZACIONES DEL 10 DE JUNIO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 64,90.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 70,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, 82,75; C y B, 83,00; A, 83,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series F, E, C, B y A, 77,25.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series E y D, 92,00; C y B, 92,25; A, 92,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 92,25. Idem con impuesto, series E, 75,25; D, C, B y A, 75,50.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 62,50; C y B, 63,00; A, 63,50.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 75,50.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y B, 81,75.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E y D, 92,00; C y B, 92,25; A, 92,50.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 160,50.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,00; C, 89,50.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 97,00; Exprs. Interior, 1909, 92,00; Villa de Madrid, 1918, 82,00; Mejoras urbanas, 1923, 87,00.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 82,50.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 86,50; 5 por 100, 95,00; 6 por 100, 104,65; 5 1/2 por 100, 99,00; Idem Crédito Local, 6 por 100, 90,00.
Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 83,00.
Accionés.—Banco España, 540,00; Idem Hipotecario, 335,00; Idem Hispano Americano, 205,00; Idem Español Río de la Plata, C., 160,00; Canal Guadalupequivir, 133,00; Cooperativa Eléctrica, A., 155,00; Hidro Española, 195,00; Alberche, ordinarias, 87,00; U. Eléctrica Madrileña, 160,00; Compañía Telefónica Nacional, preferentes, 104,75; ordinarias, 120,00; Minas del Rif, portador, C., 340,00; nominativas, 300,00; Duro Felguera, C., 81,00; F. C., 81,00; Guindos, 531,00; C. A. Petróleos, 115,00; C. A. Tabacos, 210,00; Compañía Española de Petróleos, 35,00; F. C., 35,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 295,00; F. C., 295,00; Norte de España, C., 286,00; Compañía Madrileña de Tranvías, C., 95,50; F. C., 95,50; Azucareras, ordinarias, C., 60,00; F. C., 60,00; Explosivos, C., 650,00; F. C., 650,00.
Obligaciones.—Alberche, 96,00; H. Española, 87,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 93,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 101,00; Fábrica Mieres, 95,00; Ponferrada, 84,00; Const. Naval, 6 por 100, 96,50; Pav. Asfálticos, 101,50; Transatlántica, 1922, 92,00; Norte, primera, 63,00; Huasca, 70,00; Especiales, 6 por 100, 96,50; Especiales Pamplona, 66,00; Alicante, primera, 292,00; Idem segunda, 469,00; Idem tercera, 453,00; Idem G., 93,00; Idem I., 93,00; Córdoba-Sevilla, 275,00; Metropolitano, 5 por 100, B., 91,00; Madrid ranvías, 6 por 100, 100,50; Penarroya, 6 por 100, 96,00.
Moneda extranjera.—Francos, 39,35; Idem suizos, 133,05; Idem belgas, 140,00; Liras, 52,65; Libras, 48,90; dólares, 10,045; marcos oro, 2,355.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 77,00; Idem de Cataluña, 86,00; Ferrocarriles Norte, 76,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 59,00; Catalana de Gas, E., 108,00; Explosivos, 128,00; Felguera, 81,75; Minas Rif, portador, 69,00; Soc. Esp. de Petróleos, 6,90; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 62,75; Idem, id., segunda, 61,00; Idem, id., tercera, cuarta y quinta, 61,25; Norte, 6 por 100, 96,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 92,75; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 67,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 64,25; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 61,00; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 56,00; Huasca, 4 por 100, 70,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 61,75; Idem, id., segunda y tercera, 61,75; Ariza, 5 por 100, 81,50; Idem, id., serie E, 4 1/2 por 100, 71,00; Idem, id., id. G, 6 por 100, 92,75; Idem, id., id. H, 5 1/2 por 100, 85,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,02; Marruecos 5 por 100, 1918, 520,00; Tabacos Filipinas, 3.275,00; Tángier-Fez, 498,00; Banco de Francia, 16.060,00; Idem de París y Pays Bas, 2.075,00; Idem de la U. Parisienne, 1.095,00; Crédit Lyonnais, 2.275,00; Crédit Com. de Francia, 1.011,00; Soc. Générale, 1.378,00; P. L. M., 1.484,00; Midi, 1.190,00; Orléans, 1.299,00; Nord, 2.035,00; Wagons-Lits, 235,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.430,00; Penarroya, 321,00; Riotinto, 1.915,00; Asturiana de Minas, 160,00; Unión y Fénix, 1.900,00; De Beers, ordinarias, 436,00; Royal Dutch, 20.400,00; The Lautaro Nitrate Co., 271,00; Kuhlman, 515,00; Suez, nuevas, 14.100,00; Caoutchoucs Financ., 8.100,00; Viscose Française, 76,00; Soie de Tubize, ordinarias, 117 1/2; Portug. de Tabacos, 209,00; pesetas, 248,00; libras, 124,365; dólares, 25,54; francos suizos, 495,25; Liras, 133,70; florines, 1.027,50.
Orientación: más firme.
Bolsa de Londres.—Chadé, 10,75; Hidro Electric, 17,50; Snia Viscoza, 6,50; Empréstito guerra, 103,06; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 59,81; Argentina Rescís, 80,00; Cédulas argentinas, 30,00; pesetas, 48,85; francos, 124,26; Idem belgas, 25,0712; dólares, 4,8651; Liras, 92,93; florines, 12,0893; coronas austríacas, 34,61; marcos, 20,50; pesos argentinos, 34,31.
Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 860,00; Idem de Bruselas, 670,00; Sofina, ordinarias, 15.250,00; Asturiana de Minas, 230,00; Chadé, A, B y C, 9,625,00; D, 1,910,00; E, 1,835,00; Barcelona Traction, 406 1/4; Brazilian, 512 1/4; Madrileña de Tranvías, 1.355,00; Sevillana de Electricidad, 1.575,00.
Orientación: sostenida.
Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 71,30; Consol. italiano 5 por 100, 83,27; Banco de Italia, 1.548,00; Banca Com. Italiana, 1.301,00; Banco di Roma, 103,00; Navig. Gen. Ital., 323,00; Montecatini, 116,00; F. I. A. T., 192,00; Adriática, 170,00; Soc. Ital. Pirelli, 578,00.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 73 1/2; Inter. Tel. & Tel., 25 3/8; Pensilv. Rail, 47 1/2; Aitchison-Topeka, 147 1/4; Allied Chemical, 117 3/4; Radio Corporat., 16,00; Standard Oil N. Y., 35 3/8; Electric Bond Co., 35 3/8; American Telegr. & Tel., 170 5/8; pesetas, 9,98; francos, 3,915; Idem suizos, 19,405; libras, 4,8655; Liras, 5,2355; florines, 40,24; marcos, 23,735.
Orientación: sostenida.
Bolsa de Zurich.—Chadé, A, B y C, 1.355,00; D, 265,00; E, 256,00; Idem bonos, 64,50; Sevillana, 240,00; Cédulas argentinas, 63,00.
Bolsa de Berlín.—Chadé, series A y C, 226,00; A. E. G., 83 3/4; Gessfürel, 88,00; I. G. Farbenindustrie, 136 1/8; Harpener Bergbau, 50,00; Deutsche Bank & Discount-Gesellschaft, 109 1/2; Dresdner Bank, 100 1/4; Banco Alemán Transatlántico, 58 1/2; Reichsbank (Banco del Imperio Alemán), 125,00; Phoenix Bergbau, 44 3/4; H. A. P. A. G., 45 1/8; Norddeutscher Lloyd, 46 5/8; Siemens & Halske, 136,00; Continental Gummiwerke, 101 1/2; Danatbank, 117 3/4; Schuckert & Co., 105 2/4; Gelsenkirchener Bergwerk, 61 1/2; Empréstito Alemán de Cancelación (s. cert.), 4,50; 4 1/2 por 100 Céd. oro lq. del Ham. Hyp. Bank, 89,00.

Termina su salutación con un recuerdo a los compañeros caídos por las bajas homicidas y a los que sufren prisión. Aclara luego la pregunta de un congresista manifestando que al Congreso no asiste ningún delegado de la autoridad. Del público salen vitores a la Confederación Nacional del Trabajo y al comunismo libertario. A continuación, Rodolfo Rocker, alemán, del Comité de la A. I. T., dirige un saludo en nombre de ésta al Congreso y a los trabajadores españoles afectos a la Primera Internacional. Dirige rudos ataques al capitalismo, y propugna para una sociedad mejor organizada, dentro de un régimen de igualdad y de justicia. En España es posible mejor que en ningún otro país la emancipación de los trabajadores. Hace falta un socialismo real, en vez de un régimen de carteras y de pobreza abajo. Termina vitoreando al comunismo libertario y a la anarquía, coreándole el auditorio. Pestaña procede a leer un telegrama del Sindicato del ramo de la madera de Barcelona, protestando por el incidente ocurrido con la U. G. T. y con la fábrica Casaleña. A continuación se procede a elegir la Mesa de discusión, y resulta proclamada la siguiente: Presidente, Isieas, de San Felld de Guixols; secretario primero, Juan Ramón, de Sevilla; Idem segundo, Gabriel González, de Sevilla. Ocupada la presidencia por la Mesa, su presidente, Isieas, saluda a los congresistas, expone la responsabilidad y trascendencia del Congreso y desea que éste sea iniciación de una obra fecunda que atraiga a la Confederación a todos los obreros españoles, ya que ésta es la única que defiende sus verdaderos intereses. Un delegado de Elda pide que antes de que prosiga su labor el Congreso proceda a enviar al Gobierno una protesta por la persecución que ejercitan sus representantes contra los miembros de la C. N. T. en los conflictos en que éstos intervienen en Barcelona, Elda y Sevilla. Después de intervenir varios congresistas, se acuerda que hasta que el Congreso acuerde la protesta, sin que proceda elevarla al Gobierno. El representante del Sindicato único de Albañiles de Madrid da lectura a una propuesta, en la que pide que el Congreso preste su apoyo a los obreros que sufren la persecución del fascismo, de Uribe y de los Poderes de Cuba, Chile y Venezuela. También solicita apoyo para los compañeros portugueses y del mediodía de Francia. Surgen otras muchas propuestas análogas, y el presidente consigue encauzar la discusión, procediéndose a elegir una Comisión revisora de las credenciales. Como siguen surgiendo proposiciones diversas, Peiró apoya, y se aprueba, que no proceda que los delegados hagan proposiciones hasta tanto se hayan aprobado sus credenciales. A continuación el secretario da lectura a las representaciones que asisten, que son 438, en nombre de un millar de Sociedades y de más de 300.000 trabajadores. Después se procedió al examen de las credenciales de los delegados y a su aprobación.

LOS ALGUACILES DE JUZGADOS

Ayer mañana fué recibida por el ministro de Justicia una Comisión de alguaciles de los Juzgados de instrucción de Madrid y Barcelona, con el fin de recabar de los altos Poderes mejoras en sus cargos, olvidados durante tantos años por los anteriores Gobiernos. La Comisión salió gratamente impresionada de D. Fernando de los Ríos por la amabilidad con que la acogió, la sencillez y el agrado con que atendió los deseos de los comisionados. Eran éstos los Sres. Ramos, Jiménez, Estelles y Zurrido, de Madrid, y el Sr. García Peña, de Barcelona.

LOS MOZOS DE CARGA DE CARREROS

Subalternos en completo abandono. En el Cuerpo de Correos de la Central y provincias existe un personal que, denominados unos mozos de carga y otros peatones del extrarradio, es el personal subalterno de hecho, pero no de derecho. Trabajan con fe y ahínco en todos sus cometidos y están en el más completo abandono, tanto por parte de sus superiores como por el Gobierno. Sus haberes son de cuatro pesetas, con las cuales no pueden resolver sus más perentorias necesidades. Cifran hoy sus esperanzas en el Gobierno de la República para que se fije bien y les haga justicia, ya que los otros no se la hicieron.

LOS CARREROS DE LIMPIEZAS

Una Comisión de estos modestos obreros del Municipio se nos han quedado de que esta última decena no se les abonaron las horas extraordinarias de trabajo. Y precisamente por tratarse de muy humildes trabajadores es por lo que está menos justificado el retraso que nos denuncian. Suponemos que el alcalde de Madrid dará las órdenes para que los carreteros no sufran un perjuicio que no merecen.

La Asamblea Constituyente

Un voto por El Escorial. El termómetro ha hecho caer al Gobierno en la necesidad de hacer viable la trascendente e histórica jornada que se avecina para construir el Estatuto del nuevo régimen republicano en la época estival. El palacio del Congreso es un foco de fuego, que la temperatura atmosférica y el calor de la discusión harán irrespirable en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Desplazar las Cortes de Madrid, sin otra razón que la de evitar a los parlamentarios las elevadas temperaturas, es una injustificada perturbación en la buena marcha de sus funciones.

LOS CINES

«Dinamita», en el Callao. Continúan las Empresas cinematográficas presentando programas de mayor importancia que lo que era dado esperar en el final de temporada. Sin duda quieren contribuir a que los forasteros que acuden a las fiestas organizadas por el Ayuntamiento hallen espectáculos de primer orden. El público responde relativamente a este esfuerzo; pero aun merecían más las Empresas en esta ocasión. El Callao proyecta un film Metro-Goldwyn titulado «Dinamita», que es una hermosa cinta de extraordinaria duración y gran fuerza dramática. El merecido elogio de esta producción es que, durante su proyección dos horas, no sólo no cansa, sino que interesa y conmueve progresivamente. Para ello se ha utilizado un asunto melodramático de gran intensidad en su final y se ha puesto a su servicio magníficos decorados, una irreprochable técnica y una esmerada interpretación. Añádase que hay escenas de gran espectáculo, como la espléndida bacanal, y otras de fuerte impresionismo, como la explosión de la mina que da título al film. Julia Faye y Conrad Wagle, favorablemente conocidos por nuestro público, avaloran la película con su labor digna de su fama. Columbia Picture, marca que distribuye en España Renacimiento Films, presenta una película de excelentes calidades, que de haber llegado a nosotros antes que otras cintas del mismo carácter, hubiese alcanzado un éxito extraordinario. El logro ahora ha sido, de todos modos, completo, porque intrínsecamente «El presidio de Fern-Hill» es, repitámoslo, una notable producción. Interesante en el fondo, emocionante en las principales escenas, la lucha de ingenio y audacia entre dos bandos de desalmados, que actúan en un ambiente elegante, mantiene tensa la atención del espectador. Las escenas del presidio están magistralmente conseguidas, y todo el film se desarrolla con prestigio artístico y empaque de film selecto. El final trágico y heroico del protagonista encierra un fondo acongojado, que convierte el film, puramente sensacional en su desarrollo, en una película educativa. En el perfecto conjunto interpretativo Dorothy Revier pone la simpatía de su belleza y de su arte. A. P. C.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

DIPUTACION PROVINCIAL

Una visita al nuevo Hospicio. El presidente de la Diputación, Sr. Salazar Alonso, giró ayer tarde una visita a las obras del nuevo Hospicio para ver el estado en que se encuentran y proponer las medidas que deban adoptarse como resultado de la visita. Le acompañaron algunos gestores y periodistas. Las quejas de unos enfermos. Varios enfermos del Hospital de San Juan de Dios se nos quejan de que se les obliga a rezar por la mañana, por la tarde y por la noche, cosa que no es necesaria en el plan curativo a que están sometidos. También se nos quejan de que por la mañana, por la tarde y por la noche se les sirven unas substancias a las que llaman comidas, que tampoco son las indicadas para su curación, puesto que lo que los médicos les recetan son buenos alimentos, y no lo que nos dicen los enfermos que les sirven. Ponemos estas manifestaciones en conocimiento de las autoridades provinciales para que investiguen si son ciertas y procedan en consecuencia.

DE SOCIEDAD

Boda. En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Rosario Cermeño y Ferreras y don Angel Rodríguez Imedio. Fueron apadrinados por don Mariano Navarro Montañó y doña Justa Rodríguez Imedio. Asistió a la ceremonia una numerosa y distinguida concurrencia, la que fué luego obsequiada con una espléndida comida seguida de baile. Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades en su nuevo estado. UNA CUESTION DE ORDEN. El cavernícola párruco de Tiembles. Anoche nos visitó una numerosa Comisión del inmediato pueblo de Tiembles. La integran las autoridades, representaciones de fuerzas vivas, obreras y personalidades de dicho pueblo. Han venido los comisionados a protestar ante el gobernador civil y el ministro de la Gobernación contra la desmandada e intolerable actitud del párroco de aquel pueblo, D. Pedro Martínez Pardo. «Representación del cura trabucalre y troglodita este irascible clérigo! En vez de atenerse a los dictados evangélicos de su ministerio, y a la doctrina cristiana que debiera informar sus actos, se ha dedicado, por sistema, a perturbar con sus intrigas y sus intemperancias a los honrados vecinos de Tiembles. El vecindario de este pueblo reaccionó días pasados virilmente contra las maquinaciones del cura, y en un rasgo de dignidad lo echó de Tiembles. Pero ahora el párroco ha anunciado que quiere volver al pueblo para proseguir su obra anticristiana de sembrador de discordias, y el vecindario, justamente alarmado, protesta y pide la intervención de las autoridades para que eviten en aquel pueblo un día de luto, que sobrevendría sin duda en caso de que el tal cura regresase a Tiembles. Esas peticiones de los vecinos de este pueblo merecen la atención del Gobierno. La situación difícil de los labradores de Gamonal. Los labradores de Gamonal (Tolledo) nos envían copia del escrito que en unión de varios obreros de la localidad han elevado al ministro de Economía. Dichos agricultores, con las fincas en arriendo, se quejan del precio elevado a que fueron hechos los contratos, pidiendo la derogación general de los mismos para proceder a nueva contratación con los propietarios o la rebaja de las cantidades fijadas. La excesiva renta que pagan, el más elevado jornal que tienen que abonar al obrero y la baja considerable de precios de los artículos de la producción, comparados con los que regían en la fecha que se concertaron los arrendamientos, les crean una situación insostenible, sobre todo para aquellos contratos para los que faltan varios años hasta su terminación. La Comisión que ha de estudiar el régimen de la tierra deberá tener en cuenta casos como el que nos exponen los labradores de Gamonal.

Ateneo Republicano de Carabanchel Bajo

Organizado por la Juventud Republicana Radical se celebrará mañana viernes, 12 de Junio, en el Ateneo Republicano de Carabanchel Bajo, un acto de afirmación del ideario del partido, tomando parte los siguientes oradores: don Benigno Díez Uroso, secretario del Ateneo; D. Eduardo Andicoberry y doña Clara Campoamor, del partido radical.

Juventud Republicana Radical de Zaragoza

Con el objeto de dar a la propaganda del programa del partido republicano radical la máxima actividad, se ha formado en la capital aragonesa la Juventud Republicana Radical, integrada por un buen núcleo de elementos con inmejorables precedentes históricos en dicha tendencia. La Junta directiva está constituida por los siguientes señores: Presidente, D. Felipe Ballo; vicepresidente, D. Manuel Orera; secretario, D. Angel Villa Mendoza; vicesecretario, D. Sebastián Roche Alloza; tesorero, D. Modesto Trasobares; contador, D. Julio Salvo; vocales, D. Francisco González, D. Fabián Abós, D. Luis Soriano Gómez, D. Carmelo Pelegrín y D. Andrés Travieso.

Círculo Republicano Radical Socialista de Pedreguer

El Círculo Republicano Radical Socialista de esta localidad acordó, por unanimidad, nombrar presidente honorario del mismo al ilustre ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo. Los radicales del Puente de Vallecas. Se ha nombrado el siguiente Comité: Presidente, D. Josué Lillo Fernández; secretario, D. Fernando Soria; vicesecretario, D. Joaquín Lucía Marina; contador, D. Francisco José Sac Mensegar; tesorero, D. Tomás Mensegar Trigo; vocales, D. Alfonso Lusa, D. Ignacio Vía, D. Pedro Marguenda, don Francisco Garzón, D. Alfredo Cubero y D. Matías Viña.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

PREVISIONES MOVIMIENTO DE TROPAS

Sevilla, 10.—Se ha sabido que las tropas que salieron anoche estaban integradas por fuerzas de Intendencia, Aviación e Infantería e iban destinadas al distrito de Osona, donde se advierte gran inquietud entre los trabajadores. Los obreros de aquel lugar pidieron el levantamiento del estado de guerra, anunciando que estaban dispuestos a ir a la huelga general si éste persistía. A pesar de los rumores circulados no se ha comprobado que haya ocurrido ningún incidente. Gobierno civil. Manifestaciones del Sr. Ortega y Gasset. Al recibir el gobernador civil a los informadores de Prensa se manifestó que, habiéndose recibido noticias de que los obreros del campo habían planteado una huelga en Alcalá de Henares, solicitando mejoras en sus condiciones económicas, se designó a los Sres. Fernández Quer y Crespo como delegados del Trabajo para que, actuando de mediadores entre patronos y obreros, estudiases los medios pertinentes para resolver aquel conflicto, habiéndolo logrado plenamente. También tenía noticias de que se había planteado un caso análogo en Getafe, solicitando los obreros aumento en los jornales y mejoramiento en algunas de las condiciones de los destajos, por lo que, en vista del resultado satisfactorio obtenido en el de Alcalá, pensaba nombrar otra Comisión, confiando en que ésta podría arreglar a satisfacción de ambas partes. ILUSTRE HUESPED. Se encuentra en Madrid el distinguidísimo abogado cubano y destacada personalidad de la francmasonería americana D. Mario Muro Bernal, que pronto marchará a Viena para asistir a un Congreso Internacional Rotario con la representación de su país. Con el Sr. Muro Bernal viene su bellísima esposa «Peté» Riancho, de la buena sociedad cubana.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical. Para constituir el grupo profesional correspondiente a su clase y relacionado con la organización corporativa prevista en uno de los acuerdos tomados en la última asamblea general, y que recientemente este partido ha celebrado en su domicilio social, Fernanfior, 8, se reunieron anoche todos los médicos afiliados al mismo. Aparte de aquellos fines meramente culturales y de divulgación científica que la formación de este grupo indudablemente facilitará, la constitución de éste obedece principalmente a buscar una colaboración más estrecha entre aquellos muchos y valiosos elementos que lo integran, que hará posible una defensa más activa y eficaz de sus aspiraciones e intereses legítimos, y que, como clase, pueden éstos tomar, así como el prestar al partido aquella colaboración técnica y profesional que éste pueda precisar. Para la actuación de este grupo, que será siempre, claro está, de acuerdo con la política general del partido, y a los fines de relación y representación del mismo, acordóse nombrar una Comisión, integrada por los doctores Muñoz Antuñano, Lorenzo Cortés, Gómez de la Mata y León Febly-Guitta. —Disruido de la Inclusa. Se convoca a los afiliados de este distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, día 11, a las diez en punto de la noche, en Fernanfior, 8. Rogamos a los afiliados la puntual asistencia, por tener

MOVIMIENTO REPUBLICANO

IMPORTANTE DECRETO

Los Consejos de enseñanza

La «Gaceta» publicó ayer un decreto interesante, del que damos un resumen:

Artículo 1.º Con el objeto de estimular la obra de la enseñanza primaria y de sus instituciones auxiliares, llevándolas a la posible eficiencia, se crean Consejos provinciales de Primera enseñanza en cada una de las Universidades, Consejos provinciales en las capitales de provincia, Consejos locales en los Ayuntamientos y Consejos escolares allí donde se estime conveniente favorecer su creación.

Art. 2.º Los Consejos universitarios de Primera enseñanza integrados por el rector de la Universidad o un delegado suyo, como presidente del Consejo; por un catedrático de Letras y otro de Ciencias, un catedrático de Instituto de Segunda enseñanza, un profesor o una profesora de escuela normal, elegidos estos vocales por los respectivos Claustros; por un inspector de Primera enseñanza designado por el Consejo de Inspección de la provincia, y un maestro y una maestra nacional designados por la Asociación respectiva de la provincia o, si no existe, por los maestros oficiales residentes en ella. El Consejo universitario elegirá libremente su vicepresidente y secretario.

Art. 3.º El Consejo universitario de Primera enseñanza tendrá como principal función la de coadyuvar, mediante los elementos que existan en la Universidad, al perfeccionamiento del Magisterio, a la difusión de la cultura popular y a la afirmación del sentido social de la escuela pública.

Art. 4.º Igualmente el Consejo universitario desarrollará dentro del distrito aquellas actividades que le encomiende el ministerio, y por medio del presidente actuará como delegado de la superioridad en cuantos asuntos y funciones ésta le atribuya.

Art. 5.º La enseñanza primaria en las provincias dependerá, por delegación del ministerio, de un Consejo provincial con residencia en la capital respectiva.

Art. 6.º Formarán este Consejo provincial los inspectores de Primera enseñanza de la provincia, un profesor y una profesora numeraria de las Escuelas Normales designados por el Claustro respectivo, el jefe de la sección administrativa de Primera enseñanza, un maestro y una maestra nacionales y un maestro de enseñanza privada designados por los maestros de una y otra clase en forma análoga a la indicada en el artículo 2.º, un padre y una madre de familia elegidos por las Asociaciones de padres cuando las hubiere.

Art. 7.º Son deberes y atribuciones de los Consejos provinciales los siguientes:

Primero. Contribuir al perfeccionamiento profesional del Magisterio mediante cursos, conferencias, bibliotecas, viajes, etc.

Segundo. Hacer los nombramientos de maestros interinos, sustitutos, suplentes, etc.

Tercero. Conceder licencias por causa de enfermedad, oposiciones y alumbamiento, aparte de los permisos que puedan otorgar los Consejos locales y los inspectores de Primera enseñanza de las respectivas zonas. En todos los casos la enseñanza ha de quedar perfectamente atendida a juicio de la Inspección.

Cuarto. Conceder permutas entre los maestros de la provincia dentro de las prescripciones de los reglamentos.

Quinto. Formar el almanaque escolar de la provincia, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes comarcas para asegurar la mejor asistencia escolar.

Sexto. Resolver los expedientes gubernativos, siempre que la penalidad en ellos pedida no exceda de la suspensión de sueldo por más de un mes. Estos expedientes serán tramitados por el inspector de la zona correspondiente.

Séptimo. Aprobar las cuentas de material que formulen los maestros nacionales, así como los presupuestos escolares informados por el inspector respectivo.

Art. 9.º Los inspectores de Primera enseñanza conservarán las atribuciones propias del cargo respecto a la dirección técnica de la enseñanza y a las iniciativas convenientes a la obra de la escuela.

Art. 10. El Consejo provincial de Primera enseñanza desempeñará por delegación de la superioridad cuantas funciones considere ésta necesario atribuirle, poniendo especial interés en el desenvolvimiento de las misiones pedagógicas dentro de la provincia. El Consejo podrá, a su vez, dirigirse a la superioridad con las iniciativas que estime convenientes a la obra educativa.

Art. 11. En cada uno de los Ayuntamientos de España habrá un Consejo local de Primera enseñanza, constituido por un representante designado por el Ayuntamiento, un maestro y una maestra nacionales, el médico-inspector de Sanidad, un padre y una madre de familia. Los vocales de elección serán designados en la forma establecida en los artículos 2.º y 6.º, extendiendo sus nombramientos el presidente del Consejo provincial.

Art. 12. Las funciones de los Consejos locales son las siguientes:

Primera. Velar por que las escuelas se hallen instaladas en locales adecuados, dentro de las condiciones higiénicas y pedagógicas recomendables, y que dispongan del mobiliario y material docentes necesarios a la obra escolar.

Segunda. Procurar que se facilite a los maestros casa-habitación decorosa o reciban con puntualidad la indemnización que les corresponda, según las disposiciones de la superioridad.

Tercera. Cuidar de la asistencia escolar, auxiliando al maestro para que ésta sea lo más normal posible dentro del curso escolar.

Cuarta. Estimular la asistencia a las clases de adultos y prestar al maestro su colaboración en la organización de conferencias, lecturas, etc.

Quinta. Coadyuvar a las iniciativas de la superioridad y del Consejo provincial en orden al fomento de la cultura popular.

Sexta. Comunicar al Consejo provincial cualquier irregularidad que adviertan en el funcionamiento de las escuelas nacionales, así como en el de las escuelas privadas, cuando resulte justificada esta intervención.

Séptima. Conceder, en caso de urgencia, ocho días de permiso a los maestros para que puedan ausentarse de la escuela, dejando atendida la enseñanza, comunicándolo así al inspector de la zona respectiva.

El presidente del Consejo local podrá adoptar las determinaciones que interesen el recto cumplimiento de lo que aquí se determina cuando no sea posible la reunión inmediata del Consejo, al que dará cuenta de sus actos en la primera sesión que celebre.

Art. 13. La Dirección general de Primera enseñanza favorecerá la constitución de Consejos escolares, con el cuidado especial de velar por los intereses morales y materiales de una escuela pública determinada, cuando las Asociaciones de padres o la iniciativa de otras personas suscite la condensación de este benéfico interés de otras personas.

Art. 14. Los Consejos escolares que se formen estarán constituidos por un representante del Municipio, designado por éste, dos padres y dos madres de alumnos de la escuela de que se trate, elegidos en la forma que determina el artículo 6.º; el director o la directora de la escuela, que ejercerá las funciones de secretario, y el depositario de fondos municipales, a título consultivo, en aquellos asuntos relacionados con la tesorería. El Consejo escolar elegirá su presidente.

Los nombramientos de vocales de los Consejos escolares serán extendidos por los presidentes de los Consejos locales.

Art. 15. Los Consejos escolares procurarán ser los auxiliares eficaces de los Consejos locales de enseñanza primaria dentro de las funciones que se les atribuyen: a), construcción, reparación y otras obras en los edificios, locales y medios al servicio de la instrucción pública; b), adquisición de inmuebles destinados al mismo uso; c), aplicación de los reglamentos sanitarios a los locales escolares; d), limpieza, calefacción y arreglo de los mismos; e), adquisición, conservación y renovación del mobiliario y material de enseñanza; f), provisión de libros, mapas, cuadernos y otros instrumentos de trabajo; g), medidas destinadas a facilitar y estimular la asistencia escolar; h), organización y funcionamiento de las obras complementarias de la Escuela; c), cantinas escolares, colonias, roperos; contribución a la obra de las Misiones pedagógicas, etc.

Esta colaboración de los Consejos escolares se entenderá siempre en el sentido de asistencia a la obra escolar, aparte de la intervención directa y de las obligaciones de los Consejos locales y provinciales, a cuya autoridad se subordinarán dichos Consejos escolares.

Art. 16. Los ingresos del Consejo escolar lo constituyen: a), las subvenciones legales del Estado y de los Municipios para la construcción, adquisición o alquiler de los locales escolares; b), las subvenciones que pueden conceder el Estado y el Municipio, cuya cifra por alumno será fijada por el ministerio; c), las subvenciones facultativas de estos organismos y de la provincia; d), los donativos y legados; e), el producto de cotizaciones, suscripciones, fiestas y colectas; f), el beneficio de los talleres, jardines, campos de experimentación y otros elementos anejos a las escuelas, así como el de las obras complementarias; g), el importe del alquiler de inmuebles y la renta de los valores mobiliarios; h), los empréstitos regularmente contratados.

Art. 17. El Consejo escolar tendrá plena responsabilidad civil y facultad para la administración de su patrimonio.

Art. 18. El presupuesto del Consejo escolar será sometido a aprobación del Consejo provincial, previo informe del Consejo local.

Art. 19. Los Consejos universitarios, locales y escolares celebrarán sesión ordinaria cada mes y las extraordinarias que se estimen convenientes a la marcha de los asuntos.

Los Consejos provinciales celebrarán sesión ordinaria, por lo menos, dos veces al mes y las extraordinarias que reclame la labor que se les confíe.

Para que los Consejos puedan celebrar sesión será necesario se hallen presentes en primera convocatoria la mitad más uno de los vocales. En segunda convocatoria podrán celebrar sesión los vocales que se reúnan, siempre que no sean menos de tres.

Art. 20. Los vocales electivos de los Consejos serán renovados cada tres años, pudiendo ser reelegidos las mismas personas cuando así convenga a los intereses de la enseñanza.

Igualmente podrán los Consejos, así los universitarios como los provinciales, locales y escolares, proponer a la autoridad de la que dependan los respectivos nombramientos la incorporación a sus trabajos de otras personas significadas por su devoción a la enseñanza.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, responsable; Augusto Barcia, Carlos Benet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltran, Pedro de Répida, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

Art. 21. La Dirección general de Primera enseñanza podrá limitar las atribuciones que se conceden a los Consejos universitarios, provinciales, locales y escolares o suprimirlas, en su caso, cuando su actividad no corresponda a los propósitos que se manifiestan en este decreto.

Art. 22. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 23. Quedan suprimidas las actuales Juntas locales y provinciales de Primera enseñanza, cuyas atribuciones pasan a los Consejos locales y Consejos provinciales, respectivamente.

Art. 24. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 25. Quedan suprimidas las actuales Juntas locales y provinciales de Primera enseñanza, cuyas atribuciones pasan a los Consejos locales y Consejos provinciales, respectivamente.

Art. 26. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 27. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 28. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 29. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 30. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 31. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 32. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 33. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 34. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 35. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 36. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 37. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

Art. 38. Los Consejos de Madrid y Barcelona tendrán la organización y atribuciones que el Gobierno estime convenientes para la mayor eficacia de la obra cultural.

de decorado a base de cortinajes, con breves motivos decorativos que diesen idea del lugar de la acción, nos parece lo más apropiado para estas representaciones al aire libre. Como el espectáculo de anoche puede ser el punto de partida para una organización normal de otros similares, creemos oportunos estas consideraciones.

«... y el alma sólo es de Dios»

Con Borrás compartieron los aplausos la excelente actriz Carmen Muñoz Gar, María Robles, María Angela del Olmo, Ruiz Taty, Enrique Guiltart, Emilio Méndez, Ragel y demás figuras del reparto que ayer publicamos.—Fray Can.

«La venidera de Anón»

«La fama del tartanero»

«El alcalde de Zalamea»

El señor Sánchez Guerra da una conferencia política ante sus paisanos

Córdoba, 10.—En el Gran Teatro ha dado su anunciada conferencia de propaganda electoral el ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra.

Desde mucho antes de la hora anunciada, todas las localidades estaban ocupadas por público muy diverso.

En diferentes sitios de la sala se colocaron altavoces para que la palabra del orador pudiera llegar bien a todos los oyentes. En el escenario también se colocó un micrófono, radiándose la conferencia, pues mucha gente no pudo tener acceso al local por la insuficiencia de éste.

Al aparecer el Sr. Sánchez Guerra en el escenario fué acogido con una gran ovación.

El ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, visiblemente emocionado, comenzó dirigiendo un saludo a sus paisanos, a los que no se dirigía en público hace ya tiempo. Alude a su discurso pronunciado en el teatro de la Zarzuela de Madrid, y dice que ahora está donde estaba entonces. (Muchos aplausos.)

«Eras manifestaciones—continúa el orador—me llegan al alma, como entonces me llegaron al corazón los aplausos que allí me tributaron. (El Sr. Sánchez Guerra llora emocionado.)

Estos aplausos que acabáis de tributar me hacen ver que estoy ahora en mi segunda juventud política.»

Y con este motivo recuerda su viaje a Córdoba como ministro de Fomento para inaugurar el pantano de Guadalquivir, y dice: «Yo he venido antes que las aguas de ese pantano llegaran a Córdoba. No tuve yo culpa de ello; acaso habrá que culparlo a la máquina de la burocracia (sisos). Pero dejemos ahora los recuerdos y vayamos a las realidades, pues en los tiempos que corren estamos muy faltos de esa buena calidad que pudiéramos llamar el practicismo.

Ahora quiero someterme, como siempre fué norma de mi vida, al juicio de los demás. Se ha dicho por ahí que yo pensaba retirarme de la vida política. Nada más inexacto.

Las alegrías y las amarguras que yo he recibido en mi vida no me permiten retirarme a la vida privada.

Yo, que he sido todo lo que se puede ambicionar en España, no ambiciono ni quiero nada; sólo deseo el bienestar de mi patria.

Podéis decir que Sánchez Guerra no se retirará de la vida política activa hasta que el coche fúnebre le conduzca al cementerio.»

Continúa diciendo que todavía se siente fuerte y que puede trabajar, por lo que está dispuesto a organizar un partido; «pero un partido que sea exclusivamente mío».

Hace a continuación historia de lo ocurrido en España desde la última vez en que él fué Poder. Se define especialmente a examinar la obra de la Dictadura, y recuerda con este motivo que él siempre la combatió desde su advenimiento, no por orgullo, sino por patriotismo.

«En Madrid, París, Valencia; en la prisión, en el barco, en todas partes, a todos los que me preguntaban mi opinión, les contestaba clara y concretamente que yo no era un arribista, y que pudiendo ponerme al frente de la República...

«El alcalde de Zalamea»

EN LA CASA DEL PUEBLO

El mitin de la Juventud Socialista celebrado anoche

En el salón teatro, y organizado por la Juventud Socialista madrileña, se celebró anoche un mitin como final de la Decena juvenil.

Presidió Ronda, quien explicó el significado del acto. Santiago Carrillo, por la Juventud Socialista de Madrid, manifestó que los jóvenes acudían a la Casa del Pueblo a clausurar la Decena juvenil. «Venimos—continuó diciendo el orador—después de ver las organizaciones de los pueblos de la provincia de Madrid, donde existe un gran entusiasmo por el socialismo, y ello significa la regeneración de España.

Los republicanos han conseguido la implantación de la República y nosotros tenemos que terminar la revolución que comenzamos en el año 1917.»

Termino analizando las conclusiones que ha aprobado la Juventud Socialista.

Seguidamente, también en nombre de la Juventud Socialista, hizo uso de la palabra Antonio Cabrera, quien comenzó felicitando por el éxito de la Decena juvenil. Analiza la importancia que tiene la intervención de la Juventud Socialista en el movimiento sindical y dice que los jóvenes obreros, con los estudiantes, han colaborado eficazmente a traer la República. Se llama a los jóvenes socialistas la vanguardia, y este calificativo es erróneo, puesto que colaboran de una forma eficaz para hacer socialistas para el porvenir.

Manuel Albar interviene por la Ejecutiva del partido socialista y dice que hablar por los jóvenes lleva siempre implícita una grave responsabilidad. «En estos momentos es simpático por que se puede decir que los jóvenes en la actualidad están identificados con la revolución. Estamos, pues, asistiendo a una época de rejuvenecimiento. La juventud que se ha formado con el dolor de los campos de batalla ha salido de él sin fe y por ello costará mucho trabajo hasta que recobre la esperanza. La juventud ha sentido los efectos de la gran guerra; la juventud española tiene fe en el mañana y ha demostrado que no está carente de espiritualidad, uniéndose obreros y estudiantes para colaborar en el derrocamiento de la monarquía. La revolución esperada en España es más profunda de lo que a primera vista parece. Después de obrado el cambio de régimen nos hemos encontrado con una República burguesa, y nosotros los socialistas estamos obligados a seguir la revolución hasta implantar un Estado socialista, para lo cual los jóvenes tienen una gran intervención.

El partido socialista se verá obligado a regir los destinos de la nación, y el entusiasmo y el calor a la política le darán los jóvenes con sus nuevas teorías.»

Indica los tres problemas más interesantes que ha dejado sin resolver la monarquía, cuales son Ejército, Iglesia y gran propiedad. «El Gobierno de la República—dice—ha hecho ya algunas modificaciones en tan interesantes problemas; pero aun falta mucho que hacer.»

«Hay hoy quien piensa como en aquella época, y si provocan una guerra civil sólo deben caer burgueses, no obreros.»

Termino diciendo que los que pretenden ingresar en el partido socialista, pueden hacerlo sin dar importancia a los sacrificios, porque si no perderán el tiempo. Al finalizar, los oradores fueron muy aplaudidos.

ESPAÑA Y CATALUÑA

AUTONOMÍA Y SEPARATISMO

«Los catalanes no somos españoles, no queremos ser españoles, no podemos ser españoles, por no haber nacido en tierra de España.»

Un orador ha dicho el domingo en Manresa lo que, a modo de lema, queda reproducido.

Esa descarnada declaración de principios ha ido a hacerla el preopinante en Manresa, la ciudad donde se leyeron, discutieron y desde donde se propagaron las célebres Bases, piedra angular del gran equivoco del catalanismo, que durante más de un cuarto de siglo ha provocado la inquietud patriótica de España.

No ya el lugar elegido para la declaración mencionada, con no ser baladí la coincidencia, que muy bien puede suceder se haya deseado revestirla de simbolismo, si que preferentemente por formularla en el momento en que se elabora el Estatuto catalán, después del pacto de San Sebastián, y ser dicha por el lugarteniente del Sr. Maciá, su discípulo predilecto, merece un expresivo comentario.

No se aguarde que con él hayaamos de destapar la caja de los truenos de la patriotería, lo cual pugna con el buen gusto y de un modo esencial con la serenidad de nuestras convicciones. Reputamos la catalana una cuestión demasiado trascendente y ligada al porvenir nacional, para que la examinemos a la luz de la pasión y del impresionismo, cuando requiere estudiarse en la reflexión y los principios de la democracia. Por esto, la osada declaración, no por ruda y franca censurable, pues gustamos de la claridad, no levanta en nuestro corazón españolista una aborrecida protesta. Amantes de la libertad absoluta, desconocemos las limitaciones doctrinales, aunque si entendemos que no deben confundirse los conceptos.

Autonomismo no es separatismo; como no es separatismo la federación. La autonomía es la base de la federación, y la federación no separa, una. Pi y Margall era federal y patriota. Por ser patriota era federal, y era federal, como una de las razones, por

su amor a España, a la cual quería unificar de un modo sólido, y no artificiosamente, como lo hicieron los Reyes Católicos. Así, pues, Cataluña, autónoma, es España. Ahora lo que se ha dicho en Manresa es que no se quiere ser de España. Y esto es separatismo.

Pues tampoco esa tendencia nos asusta, ni trae a nuestro recuerdo la idea de coacción y de fuerza. Creemos que ninguna razón, divina ni humana, puede sojuzgar la voluntad del pueblo. Si Cataluña, toda, o la inmensa mayoría de Cataluña, rechazase convivir con las otras regiones, ¿con qué derecho se la obligaría a continuar formando parte de nuestra nacionalidad?

Pero no es éste el caso, entre otros motivos, porque la inmensa mayoría de Cataluña es autonomista; pero quiere seguir llamándose española mediante el lazo federativo. El caso es que la declaración de antiespañolismo la formula solemnemente el lugarteniente de Maciá, alma y jefe del movimiento catalán que está desarrollándose, y sería conveniente una aclaración o una desautorización del presidente de la «Generalitat» de Cataluña, mucho más en los momentos embrionarios del Estatuto.

Es preciso que el famoso equivoco que por incomprensión, por incordialidad, por lo que sea, ha mantenido en perpetua indefinición las actitudes y a España sin conocer concretamente lo que Cataluña pretende, desaparezca totalmente. Si el Sr. Maciá no lo aclara, habrán de esclarecerlo las Cortes Constituyentes. Sepamos de una vez si el pacto de San Sebastián obliga o no a los contratantes, pues la declaración de Manresa, si no es desautorizada, proclamaría que no se aguarda el fallo de las Cortes o que será rechazado si no responde a una afirmación de desmembramiento nacional.

Y sin aspavientos patrioterios, sin indignaciones, sin desplantes, al solo fin de definir las actitudes, es conveniente saber a qué hemos de atenernos unos y otros.

DESPUES DE OCHO AÑOS DE EXPATRIACION

Llega a Madrid Rodrigo Soriano

«Serviré al régimen sin vacilaciones, olvidando viejos enconos y rencores personales que yo sacrifico en aras de la República»

La llegada del ilustre expatriado

Una multitud imponente ha invadido los andenes de la estación. El pueblo madrileño va a rendir una acogida entusiasta al batallador ex diputado del republicanismo español D. Rodrigo Soriano.

han surgido numerosas banderas republicanas, que se agitan en triunfo.

Una veintena de guardias civiles han rodeado a Rodrigo Soriano para librarle de los apretones excesivamente efusivos que el cariño provoca.

No cesa un momento el entusiasmo.



Llegada a Madrid de D. Rodrigo Soriano, quien lleva del brazo al doctor Cárceles (Fot. Alfonso.)

de vuelta a la capital de España después de ocho años de dolorosa expatriación por tierras de Francia, Rusia y América del Sur. El tiempo no ha enturbiado el vivo recuerdo de sus arduas campañas en pro del régimen republicano. Viene el ilustre escritor e insigne político a presenciar, maravillado, la fructificación ubérrima de la semilla que él, sembrador de generosas ideas y luchador esforzado, lanzó durante muchos años en la Prensa, en el Parlamento y en los comicios populares.

mo aclamatorio de las gentes. De pronto, entre el tableteo de aplausos, un nutrido coro eleva sus voces. Cantan el «Himno de Riego».

A la salida de la estación, el público que allí esperaba prorrumpe también en aclamaciones.

Rodrigo Soriano, acompañado de las figuras más destacadas del partido federal, ocupa un automóvil. Ya está el vehículo lejos, y en la gloria de Atocha aun resuenan las aclamaciones y los aplausos de salud y cordial bienvenida al ardiente paladín de la democracia española.

En el Centro Federal

El fruto es el grito triunfante que ahora resuena bajo el gigantesco lucernario de la marquesina de la estación, lanzado a coro por miles de bocas: «¡Viva la República española!» «¡Viva «España Nueva»!»

Ha comenzado a desbordarse el entusiasmo al penetrar en los andenes el grupo federal del Puente de Vallecas, con su bandera tricolor. Los viajeros de los trenes, el público que espera la llegada de Rodrigo Soriano, aplauden la enseña republicana y vitorean al glorioso régimen que simboliza.

El expreso de Barcelona entra en agujas. La tempestad de aplausos crece y se ennespa. Grupos de jóvenes republicanos, encima de los techos de los vagones, lanzan estentóneos gritos de entusiasmo. Los vivos a la República y a Rodrigo Soriano se suceden.

Viene desde Barcelona el ardoroso apóstol del republicanismo hispano acompañado de sus fieles correligionarios de Valencia don Juan Conejero y D. Vicente Alabau, del miembro directivo del partido federal de Madrid Sr. Alcalá y de su padre político, don Tomás Martí.

Rodrigo Soriano, asomado a la ventanilla del vagón, saluda emocionado a la muchedumbre, que le aclama. Ya en el andén, la multitud le envuelve y le estruja en un desbordamiento de cordiales efusiones. Los viajeros de los trenes que van a partir agitan los pañuelos en las ventanillas. Como por ensalmo sobre la muchedumbre

Rodrigo Soriano se trasladó de la estación al Centro del partido federal, situado en el número 23 de la calle del Marqués de Cubas. Nuevamente se desbordó el entusiasmo de los madrileños al llegar el ilustre republicano a dicho círculo. La muchedumbre, estacionada en la calle, prorrumpe en vitores.

Rodrigo Soriano, desde uno de los balcones, dirigió la palabra a la multitud visiblemente emocionado.

Dió las gracias al pueblo de Madrid por el cariñoso recibimiento que le dispensaba, y proclamó que viene dispuesto, con el ánimo encendido del entusiasmo de su mocedad, a luchar por la consolidación de la República y por el definitivo triunfo de la libertad y la democracia en España.

Las últimas palabras del orador fueron ahogadas por una ovación delirante.

Después de saludar a los correligionarios que se encontraban en el círculo, Rodrigo Soriano marchó al hotel Florida, donde se hospeda. Le acompañaban, entre otros, el doctor Cárceles.

Palabras de Rodrigo Soriano para LA LIBERTAD

En el «hall» del hotel, unos minutos de conversación.

Rodrigo Soriano nos dice:

«Mis proyectos? Acabo de llegar y no tengo ninguno ultimado.

LA CARICATURA AMBULANTE

«BON» VISITA «LA LIBERTAD»

En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió el gran suceso en la calle de la Madera. Sonaban fuertes campanadas; la gente se asomaba a los balcones, los chiquillos corrían alborozados...

Pero Juan andaba convenciendo a los chicos de que no debían subirse al radiador del auto-carre-ta-vivienda.

«¡Mucho tiempo por Madrid, «Bon»?»

«No lo sé. Toda mi fuerza está en que jamás hago proyectos para mañana.»

«¿Dónde le cogió la proclamación de la República?»

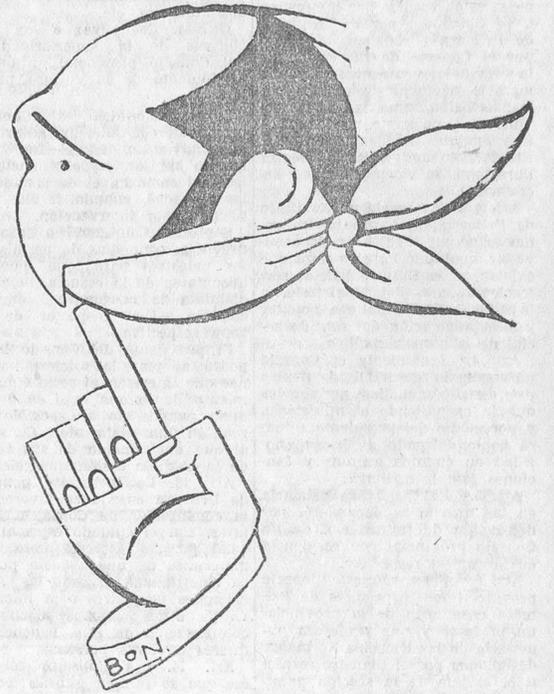
«En Valencia. En el techo del carro planté la bandera.»

Nuevos campanillazos. «Bon», desde lo alto de su barricada, se despidió del concurso: «¡Ha llegado la hora de la cenal Yo me alimento de estrellas, y veo que el mantel está puesto.» (Esto mirando al cielo, naturalmente.) Ladró

«¿Qué es eso? ¿Qué pasa?»

«Era que pasaba «Bon» con su carreta; era que había llegado «Bon» a Madrid, al anuncio de las fiestas populares de la República, y venía a hacernos una visita. El carro de «Bon», que conoce todos los caminos y todos los cielos de España, entraba cantando sobre los baches—que los hay, querido alcalde mayor, aunque no tenga usted la culpa, porque son baches monárquicos—de la calle de la Madera.

A poco «Bon» irrumpió en nues-



tra Redacción, más tostado que nunca, dentro de su camisa roja, seguido de su perro y con aire de jefe de pista.

«Señores: les convido a usted des! ¡Abajo tengo mi casa! Esta noche, si no hace fresco en Madrid, pondré mi domicilio a disposición de ustedes en Las Rozas o en El Pardo... Pero entre tanto, abajo tienen mi casa. Acompañenme a tomar unas copas y a fumarse un purito.»

Bajamos. Nos abrimos paso a duras penas entre el carro, y tomamos posesión del domicilio del caricaturista. Los puros no aparecían; las copas, tampoco.

«Tengo todo desordenado—protestó «Bon»—. Tú, Juan—llamando al mecánico que le acompañaba—, ¿dónde está la llave de la des-pensa?»

el perro, trepidó el motor, y allá se fué «Bon», calle abajo, con su casa a cuestas, como el caracol, mientras algunas mujeres se barranaban con el índice en la sien, y nosotros pensábamos que nuestro amigo había encontrado el estado perfecto del hombre.

La carreta parecía ir cantando estos versos que Rafael Duyos compuso en honor de «Bon»:

¡¡Tin-tan-tin-ton-tun-ten...!!!  
¡Pasen, señores, pasen!  
¡Ya cantan los motores de la gloria ambulante!...  
En los banquetes del dibujo tuyo beben trazos de luz los comensales.  
Cuatro ruedas sin freno por la risa en pendiente de tu arte.  
Cuatro ventanas, cuatro.  
¡Pasen, señores, pasen!...

MADRID-ESCORIAL

El veraneo parlamentario

El Gobierno parece encariñado con la idea de que las sesiones parlamentarias de las Constituyentes se celebren en El Escorial. Ciertamente, el ex real sitio de San Lorenzo reúne excelentes condiciones, por su agradable temperatura, su bella campiña y su regalada vida, para que los diputados pasen un delicioso verano. Además, para los espíritus diabólicos puede tener un malsano encanto el que resuena la voz del republicanismo en la celda conventual y en las sepulturas que guardan las cenizas del absolutismo monárquico.

Pero no se trata de regalar a los asambleístas con un grato veraneo, ni tampoco con turbar la paz de los sepulcros. Se trata de trabajar intensamente en beneficio de la democracia española, y este deber hay que aceptarlo y cumplirlo a costa de los máximos sacrificios. Bien liviano es el de sufrir un poco de calor.

Mas ocurre que nuestros gobernantes, acaso por llevar en sí excesivas «calorías», muestran demasiado temerosos de las elevadas temperaturas exteriores. Y así, hoy los ministros del calor de la sala de Consejos de la Presidencia y se refugian, por menos caloroso, para celebrar sus reuniones, en el vetusto edificio del ministerio de Hacienda. Y así, luego de comprobar personalmente las excelentes condiciones de capacidad, comodidad y temperatura que ofrece la frullana Universidad escorialense, se proponen invitar a la Asamblea Constituyente a que acuerde su traslado a la hermosa residencia del téntrico Felipe II.

No dudamos nosotros del espíritu democrático, del fervoroso republicanismo de los futuros asambleístas; pero nos parece peligroso para quienes han de confeccionar la Constitución de un Estado amplia e intensamente liberal la vecindad de un convento de frailes y de unos panteones de reyes y príncipes, de los que vive e impera el espíritu en cien estancias y en no pocos jardines y lugares campestres. Tememos que el ambiente se apodere de los asambleístas republicanos, y que en un momento de alucinación acaben haciendo un auto de fe con la Democracia.

Insistimos en que las Cortes Constituyentes deben celebrarse en Madrid. Es lo más barato y lo más cómodo. Por mucho que se intensificase la comunicación en-

tre la capital y El Escorial, y por muy perfectas que fuesen las instalaciones que se hiciesen en la Universidad de los agustinos, no se conseguiría el normal funcionamiento de la Cámara, que tantos servicios anejos precisa.

Madrid, y sólo Madrid. Para la actuación de los representantes de España, Madrid, que es el pueblo de todos.

No hay que temer al calor. Ni a la temperatura elevada ni al ardoroso interés de las masas populares. Precisamente lo que hace falta al modelar una nueva España es mucho calor. La llama viva de la inspiración; el ardimiento en la lucha por el triunfo de los encontrados ideales; el fuego en que han de fundirse las ideas del legislador y los sentimientos del Pueblo.

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO

LAS NUEVAS PLANTILLAS

Se han publicado en el «Diario Oficial» los resúmenes por Armas y Cuerpos de los generales, jefes, oficiales y tropa correspondientes a las nuevas plantillas de la Península, que son:

Nueve generales de división y 29 de brigada. Estado Mayor, nueve tenientes coroneles, 19 comandantes y 22 capitanes. Infantería, 45 coroneles, 51 tenientes coroneles, 175 comandantes; capitanes de la escala activa, 630, y 51 de la de reserva, y 1.294 subalternos. Caballería, 10 coroneles, 10 tenientes coroneles, 37 comandantes, 103 capitanes y 199 subalternos. Artillería, 27 coroneles, 30 tenientes coroneles, 114 comandantes, 388 capitanes y 577 subalternos. Ingenieros, cuatro coroneles, 14 tenientes coroneles, 39 comandantes, 150 capitanes y 224 subalternos. Intendencia, cuatro coroneles, cuatro tenientes coroneles, 12 comandantes, 33 capitanes de la escala activa y cuatro de la de reserva, y 67 subalternos. Sanidad, dos coroneles, dos tenientes coroneles, 10 comandantes, 125 capitanes de la escala activa y 17 de la de reserva, y 103 subalternos. Veterinarios primeros, 63, y segundos, 58; 43 músicos mayores y 18 tenientes coroneles y dos comandantes de cualquier arma o Cuerpo. En total, queda reducida la oficialidad del Ejército de la Península a 38 generales y 4.904 jefes y oficiales.

El total de clases de primera y segunda categoría, músicos, trompetas, cornetas y soldados de primera y segunda asciende a 98.114.

Proyecto de homenaje a don Camilo Barcia Trelles

Nuestro ilustre compañero el sabio catédrico D. Camilo Barcia Trelles, que actualmente descansa en Galicia de su reciente triunfal viaje a Extremo Oriente, donde ha realizado una magnífica labor cultural de gran importancia para España, ha recibido la siguiente carta del Comité hispanofilipino:

«Señor D. Camilo Barcia. Muy distinguido señor mío: La colonia filipina de Madrid y este Comité desean rendir a usted un homenaje por su labor eficaz española en Filipinas, que ha dejado huellas perdurables, de verdadera trascendencia para las relaciones de ambos países, y por su concepción internacionalista del problema filipino, que ha sido acogida con el máximo interés por las nuevas generaciones de aquel país y está siendo objeto de meditación por parte de sus hombres públicos.»

Este Comité, que desde su creación ha perseguido esa misma finalidad, reconoce el valor de la misión que acaba usted de cumplir y desearía que en una fiesta íntima, en una comida íntima, se sirviera exponer sus impresiones del viaje que ha realizado, y en especial con respecto a su estancia en Filipinas.

En ese sentido, le ruego tenga la bondad de indicarnos en qué fecha le parezca a usted que puede tener lugar esa comida íntima; para la cual estamos recibiendo adhesiones de los elementos más significados de la colonia filipina de Madrid y de españoles vinculados en Filipinas.

Dicha comida tendrá lugar en el hotel Nacional y sólo esperamos señale usted fecha para su celebración. También le agradeceríamos nos

Las mujeres disuelven una procesión

Logroño, 10.—A las cuatro de la tarde se organizó una manifestación de mujeres, que intentaban sacar la imagen de San Bernabé de la iglesia Redonda para ir en busca de la Virgen de la Esperanza en la iglesia de Santiago.

Como el Ayuntamiento cedió la imagen sólo para los cultos dentro de la iglesia, el pueblo reaccionó y se colocó enfrente de las mujeres, disolviendo la manifestación sin intervención de un solo guardia.

Los labradóres que se hallaban en la iglesia de Santiago esperando la imagen de San Bernabé, al enterarse de lo que ocurría, salieron rápidamente con la Virgen y la Esperanza, trasladándola sin incidentes a la iglesia Redonda. Al llegar la imagen de la Virgen de la Esperanza escandalizaron a las mujeres, hasta que la presencia de las autoridades las calmó, no ocurriendo más incidentes.

El gobernador ordenó la detención de un individuo que, al parecer, dirigía a las mujeres, y no estuvo a algunas de éstas para no excitar más los ánimos.

Saludo emocionado a los que cuando compa-  
neros de la Libertad, y en general inge-  
le el simpático Aguirre y los gallegos que  
to han hecho por mi persona y mi  
causa en una larga detención de pen-  
sión. Rusia y América  
Saludo a España  
Rodrigo Soriano

Al pisar el suelo madrileño, Soriano dedica unas líneas a LA LIBERTAD

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Si el calor es excesivo, el Gobierno propondrá que las Cortes celebren sus sesiones en El Escorial

AYER SE ADOPTARON MEDIDAS PREPARATORIAS PARA EL TRASLADO

El calor y las Cortes Constituyentes

Una visita al monasterio de El Escorial

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, marcharon en automóvil a El Escorial el presidente del Gobierno provisional y los ministros de Hacienda y de la Gobernación. Una vez en aquella población, visitaron con todo detenimiento el monasterio para apreciar las condiciones en que se encuentra aquel histórico edificio con objeto de trasladar a él las Cortes Constituyentes este verano.

Los expedicionarios regresaron a Madrid a las ocho de la noche.

El Gobierno explica las posibilidades del traslado de las Cortes a El Escorial

La referencia oficial de la visita hecha a El Escorial por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de la Gobernación fué facilitada anoche en el ministerio de Hacienda, y dice:

«Cumpliendo un deseo del Gobierno provisional de la República de visitar todas las fincas que pertenecieron al real patrimonio y que han sido incorporadas al Estado, esta tarde se ha trasladado D. Niceto Alcalá Zamora en compañía de los ministros de Hacienda y de la Gobernación a El Escorial con objeto de visitar el monasterio.

Vieron, entre otros departamentos del inmenso edificio, la magnífica biblioteca y el parnámio, y durante la estancia en este último local se examinó la posibilidad de que, en un momento dado, si el calor apretara exageradamente en Madrid, pudieran congregarse allí circunstancialmente las Cortes Constituyentes.

Las dimensiones del local son mayor en superficie que los salones del Congreso y del Senado; unidas a sus condiciones acústicas y a la temperatura verdaderamente agradable, que quedó bien contrastada en tarde tan calurosa como la de hoy, permiten se insalen allí con cierta comodidad las Cortes.

En vista de eso el presidente del Gobierno y los ministros visitantes encargaron al arquitecto Sr. Luxán, al servicio de la Dirección general de Propiedades, que haga un proyecto para la habitación del parnámio.

Desde luego las Cortes habrán de reunirse en Madrid, como la convocatoria establece; pero si al avanzar las deliberaciones la temperatura dificultara la continuación de éstas, siendo como es propósito del Gobierno no interrumpirlas por ninguna causa, se ofrecerá a la Asamblea el traslado a El Escorial, y ella decidirá libremente sobre esta opción.

El parnámio está rodeado de diversos locales destinados a salas de estudio que podrían fácilmente ser utilizados para la redacción del «Diario de Sesiones», reuniones de Comisiones, salas de Prensa, etc.

Si las Cortes decidieran trasladar durante algún periodo su funcionamiento a El Escorial, se establecería un servicio de trenes especiales, que habría de convivir con la Compañía de Ferrocarriles del Norte, así como servicios de autobuses.

Las autoridades de El Escorial, conocedoras de la visita de los citados miembros del Gobierno, ofrecieron toda clase de facilidades y garantizaron del modo más absoluto que no se alterarían los precios de la vida.

En el monasterio hay cerca de un centenar de habitaciones, ahora libres por las vacaciones de los alumnos de aquel colegio, que podrían ser utilizadas para el alojamiento de los funcionarios que hubiesen de prestar permanente servicio en las Cortes.

Desde luego, el Gobierno se abstendrá de toda iniciativa respecto al traslado de las Cortes, limitándose a tener en estas condiciones de viabilidad esta solución por si la Asamblea Constituyente quisiera aceptarla.

Entiende el Gobierno que el hecho de que durante dos o tres semanas se celebren sesiones en El Escorial no causaría el más mínimo perjuicio a los intereses del pueblo de Madrid.

Los Sres. Alcalá Zamora, Prieto y Maura visitaron el Colegio de Huérfanos de Carabineros, y quedaron muy satisfechos de la visita.

Acompañaron al presidente y a los ministros en la visita el director general de Propiedades, señor Zabala; el director accidental de Carabineros, general Soler; el secretario de la Comisión administrativa de los que fueron bienes del real patrimonio, Sr. Cueto; el delegado de Hacienda de Madrid, Sr. Riestra, y el arquitecto señor Luxán.

Durante la estancia del presidente y los ministros en el Colegio de Carabineros, el coronel director pronunció ante los alumnos

palabras de calurosa adhesión al régimen republicano, a las cuales contestó con otras muy sentidas el Sr. Alcalá Zamora.

El calor impide también los Consejos en la Presidencia

También entregaron anoche en el ministerio de Hacienda otra nota que dice:

«En lo sucesivo, los Consejos de ministros se celebrarán en el ministerio de Hacienda, por reunir condiciones poco apropiadas durante el rigor estival el Palacio de la Presidencia, del paseo de la Castellana.

El Consejo señalado para mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, se verificará ya en el ministerio de Hacienda.»

Unas frases de Alcalá Zamora sobre el traslado de las Cortes

Cuando el Sr. Alcalá Zamora regresó de El Escorial permaneció una media hora en su despacho oficial, y al abandonarlo habló con los periodistas de la visita a El Escorial, en la que había visto que el monasterio reúne condiciones para la celebración de las Cortes.

—¿Y usted, como parlamentario antiguo, qué opinión tiene del traslado?—le preguntaron los informadores.

—Yo no opino—contestó el presidente—. El decreto de convocatoria señala taxativamente la reunión de las Cortes en Madrid el día 14 de Julio. Ese día se reunirán en Madrid, y después las Cortes soberanas decidirán si procede o no el traslado.

En los Centros oficiales

HACIENDA Varias noticias

El ministro manifestó que había fracasado en tres intentos consecutivos que había hecho para que aceptase el Sr. Castrovido el cargo de consejero del Banco Hipotecario. En vista de esta actitud irreducible, se ha nombrado para ese puesto a D. Manuel Muñoz Arroyo, secretario de la Federación local del ramo de la Construcción.

Ha solicitado el Sr. Prieto, con la anuencia del Gobierno, y con el consentimiento de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se dé un estanco en la Puerta del Sol a la tienda del capitán Sancho, que falleció en Montjuich. También manifestó que ha recibido una Comisión de Ingenieros Industriales para darle las gracias por el nombramiento del Sr. Usabiaga para director de la Fábrica de la Moeda, el cual le ha visitado para agradecer su designación y manifestar que tomará posesión hoy.

Manifiestó el ministro que recibe infinidad de telegramas de las Empresas adjudicatarias de transportes por carretera, quejándose de la interpretación dada al decreto de Fomento y diciendo que le hacen una competencia desigual en la tributación que ellas satisfacen. El Sr. Prieto ha contestado que el asunto es de la competencia exclusiva del ministerio de Fomento.

Se ha dispuesto que los consejeros del Estado en la Campsa formen parte del Comité ejecutivo, y también que se haga un proyecto de normas para la adjudicación de los surtidores de gasolina, indicando el ministro que debe darse preferencia a los carabineros retirados.

Añadió el Sr. Prieto que recibe muchas peticiones de personas que solicitan encargarse del despacho de los buques de la Campsa; pero se ha dispuesto que lo realice el personal de las factorías.

Se han recibido telegramas de Ceuta y Melilla dando cuenta de haberse verificado la incautación de los depósitos de tabacos que tenía el Sr. March en aquellas plazas.

Con respecto a la cotización de la libra, se mostró muy satisfecho, ya que el Centro de Contratación había fijado ayer el cambio de 48,90, si bien se cotizaba después por debajo de este tipo.

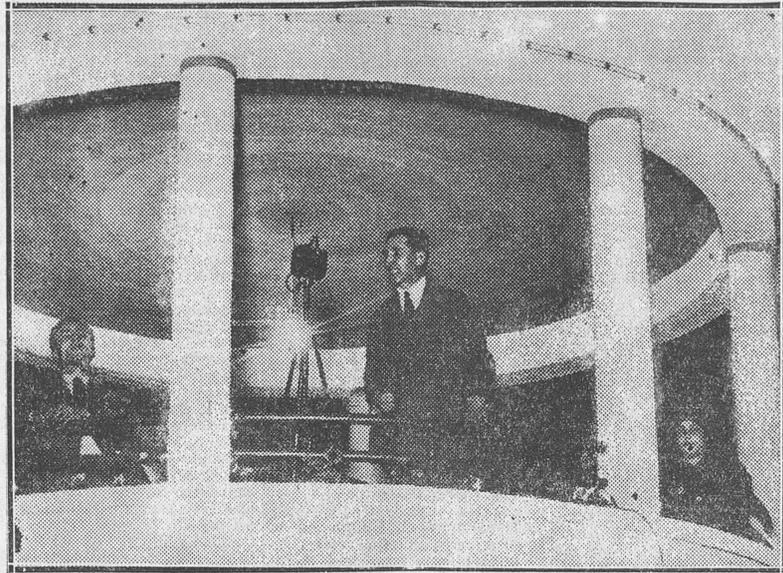
Refiriéndose a los bienes del patrimonio, dijo que el presidente del Gobierno quería visitar las fincas del mismo y que comenzará por El Escorial.

Se ha puesto en relación con el ministro de la Guerra para ver si interesa al Ejército adquirir los caballos, jacos, potros, etc., que pertenecían al patrimonio, pues, en caso contrario, habría que venderlos en pública subasta. Por último, dijo que le preocupaba la posibilidad de que la polilla haga durante el verano estragos en el tesoro artístico que representan los tapices, sedas, etc., del palacio real, a cuyo efecto uno de estos días se procederá a levantar los sellos y a hacer una limpieza general en los locales.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Subvenciones para construcción de escuelas.—El capital de la Protección a los Huérfanos del Magisterio.—Nuevo grupo escolar para Madrid.—Los maestros no pueden ser concejales.—Reacción de escuelas.

El ministro de Instrucción pu-



El líder sindicalista Angel Pestaña, en la conferencia que ha dado en el Cinema Europa (Fot. Cig.)

blica manifestó ayer a los periodistas que se había concedido al Ayuntamiento de Guadalajara una subvención de 27.000 pesetas para la construcción de un edificio para tres escuelas unitarias; al de Formentera (Balears), 20.000 pesetas, para dos escuelas unitarias con viviendas para los maestros; al de Cañaveral (Cáceres), 36.000 pesetas, por un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias; al de Montijo (Badajoz), 60.000 pesetas, por un grupo escolar con seis secciones; al de Brozas (Cáceres), 60.000 pesetas, por un edificio para seis secciones, y al de Torrelavega (Santander), 80.000 pesetas, por un grupo escolar de ocho secciones.

También han sido concedidas en principio subvenciones a los Ayuntamientos de Viso del Marqués (Ciudad Real), por valor de 60.000 pesetas, para que construya un grupo escolar de seis secciones, y al de Lanaja (Huesca), la de 60.000 pesetas, para otro grupo escolar de seis secciones. Además, se han rehabilitado los créditos de 18.421,79 y 17.783,77 pesetas para que el Estado termine las escuelas unitarias en Peñaullán, ayuntamiento de Pravia (Oviedo), y se han aprobado proyectos adicionales de obras para escuelas graduadas, con seis secciones de niños y seis de niñas, en Ciudad Real; una escuela graduada, con tres secciones para niños, en Medina de Pomar, y unas escuelas graduadas, con seis secciones, en San Ildelfonso (Segovia).

Agregó el ministro que en la Bolsa del día de ayer fueron adquiridas, con destino a la Junta central de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional, las pesetas nominales siguientes de las Deudas que se indican: 220.800, de Amortizable al 4 por 100 de 1928, al cam-

bio de 75,50 por 100, y 702.500, de Amortizable al 4,50 por 100, al cambio de 81,50 por 100, siendo el importe total efectivo de ambas operaciones, incluidos gastos, de 740.267 pesetas, que serán liquidadas en el Banco de España.

La cantidad total a invertir por la Junta central de Protección a los Huérfanos del Magisterio es de 1.200.000 pesetas, de las que se han empleado 740.267,55 pesetas. El resto de la cantidad total se irá invirtiendo en la forma que la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid crea conveniente.

La Comisión ejecutiva de construcción de edificios con destino a las escuelas nacionales de Madrid, en su reunión de ayer aprobó el proyecto de escuela graduada, con seis secciones para niños, en la calle de Juan Martín el Empeinado. El presupuesto de contrata asciende a 538.503,24 pesetas.

Ante las consultas que llegan a este ministerio preguntando si los maestros en ejercicio pueden ser concejales, ya que en algunos casos han sido elegidos y se han posesionado de sus cargos, mientras en otros casos han decretado su incompatibilidad, ha sido necesario llevar esta consulta al Consejo de ministros, y el Consejo ha resuelto declarar incompatible el cargo de concejal con el ejercicio del magisterio nacional.

Los periodistas le preguntaron sobre la creación de escuelas, y el ministro contestó que llevará al Consejo de hoy un decreto creando tres mil escuelas, distribuidas en las categorías del escalafón de 4.000 pesetas en adelante; otro elevando a 3.000 pesetas el sueldo de los maestros rurales; otro sobre nombramientos definitivos de la segunda lista supletoria de las oposiciones del 28; otro sobre colocación de los arquitectos, y otro

por el que se refunden las cantidades con que se subvencionaba a las instituciones religiosas para dedicarlo a otras atenciones.

Dijo, por último, que se están preparando los pabellones Doker de la Ciudad Universitaria para que sirvan de escuelas, y que la reforma de la Segunda enseñanza y universitaria irá a las Cortes; pero que antes se atenderá a la Primera enseñanza, por ser más urgente.

GUERRA

Reducción en el presupuesto de Marruecos.—Visitas

El Sr. Azaña dijo a los periodistas que había recibido al general Cabanellas, con quien conferenció extensamente acerca de las líneas generales de la política que en Marruecos ha de seguirse.

Añadió que estaban de acuerdo en todo y que ha ratificado su propósito de introducir reformas radicales en las fuerzas militares que guarnecen nuestro protectorado.

—Desde luego—agregó—que esto no se puede conseguir en cuatro días, pero estoy firmemente decidido a reducir el presupuesto de Marruecos de 300 millones a cien como máximo.

—Creo—añadió—que no podré conseguirlo en este ejercicio; pero sí en el próximo.

Recibió el ministro al alto comisario, Sr. López Ferrer; a una Comisión de ferroviarios y a otra de delineantes de Artillería, que pidió al Sr. Azaña la formación de su Cuerpo, en cumplimiento de la ley de Bases de 1918.

MARINA

Mejoras para la Maestranza permanente y polvorines para el departamento de Cartagena

Ayer tarde, a las cinco, recibió el señor ministro de Marina a una

Comisión de operarios de la Maestranza permanente de la Armada del departamento de Cartagena, que a su vez llevaban la representación de sus compañeros de El Ferrol y Cádiz. Esta Comisión iba acompañada por el vicepresidente del Circuito nacional, don José Escudero, el que expuso al señor ministro las justas aspiraciones de esos operarios y que a continuación publicamos:

«Primero. Creación del Cuerpo de Maestranza de la Armada.

Segundo. Que se le dote de la tarjeta militar y de identidad.

Tercero. Que se les conceda los mismos derechos que a los demás Cuerpos subalternos.

Cuarto. Que a los capataces, revisadores y operarios de primera se les conceda la insignia de suboficial y a los demás operarios de segunda y tercera, de suboficial más moderno.

Quinto. El ascenso por antigüedad en escalafón por oficio.

Sexto. Que a los diez años de empleo, de no haber vacante del empleo superior, se ascienda en sueldo.

Séptimo. Que en cada departamento se cree una Escuela de Maestranza, donde se exija la instrucción a los aprendices y para su ingreso en la misma se tenga en cuenta la preferencia a los hijos del Cuerpo.

Octavo. Que las plazas de los obreros de tercera sean cubiertas por los aprendices que cuenten dos años de Escuela de Maestranza, y a falta de éstos puedan ingresar los de la industria particular.»

El ministro de Marina, después de oír los razonamientos de los comisionados en pro de sus peticiones, prometió estudiarlas sincera y honradamente con toda rapidez y proceder en justicia.

El Sr. Escudero aprovechó la entrevista para reiterarle al Sr. Casares Quiroga la petición que en nombre de Cartagena le tenía hecha en favor de la construcción de unos polvorines de urgente necesidad para aquel departamento, y cuyo presupuesto importaba la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas, contestando el ministro que el proyecto se acaba de aprobar y que inmediatamente daría las órdenes con objeto de que empiecen rápidamente los trabajos, medio eficaz de empezar a conjurar la grave crisis obrera que atraviesa aquella ciudad.

También rogó el Sr. Escudero al ministro de Marina el pronto estudio de la ampliación del actual dique de carena del departamento de Cartagena, en evitación de la verdadera vergüenza nacional de que el Estado español sea tributario del Extranjero, teniendo que enviar los buques de nuestra Marina de guerra a reparar a Marsella o Gibraltar.

El ministro así lo hubo de reconocer; pero manifestó que ante la herencia recogida de la desdichada gestión del régimen monárquico se había visto precisado a hacer en su departamento grandes economías. Por esta razón, al encontrarse en el de Cartagena con la necesidad de su abastecimiento de aguas y la construcción del mencionado dique, ante la falta de dinero optó por lo primero; pero prometiendo solemnemente que en el próximo ejercicio se consignará la cantidad para la ampliación del dique.

Por último, el Sr. Escudero, reque- rido de deseos de diferentes elementos de Cartagena en su reciente visita, en unión del señor ministro de Fomento, le expuso al de Marina la conveniencia de que pronto hiciera una visita a aquel departamento, obteniendo del señor Casares la promesa de hacerla cuando sus ocupaciones ministeriales se lo permitieran.

Tanto los comisionados como el Sr. Escudero salieron altamente satisfechos de las atenciones del ministro de Marina y de sus promesas en favor de Cartagena.

Conferencia

El Sr. Casares Quiroga conferenció con el embajador de España en Washington, D. Salvador Madariaga.

COMUNICACIONES

La escala única en Telégrafos

Se nos remite oficiosamente la siguiente nota:

«La existencia de una escala a extinguir no significa continuación de privilegio alguno.

No es posible fundir las escalas totalmente en una sin lesionar los derechos tanto de la escala general como de los que forman la actual escala a extinguir. Generalizar y sentar doctrina cuesta poco; resolver sin herir, sin atropellar, sin postergar, sin suprimir derechos, es de suma dificultad, y esto se ha conseguido, a pesar de los juicios expuestos con harta ligereza por el Sr. Pacheco en «Crisol».

No se ha hallado manera, buscándola con todo interés, de situar

en la escala general a los compañeros que quedan en la escala a extinguir. El que la escala se llame a extinguir no es vejación; no es sino un remedio, el único llamado de impedir que se siga perjuicio a ellos y a los que formaban la escala directiva. Los que forman la escala a extinguir proceden de muy varias formas de ingreso; la mayor parte fueron temporeros y se examinaron de un ligero examen para legalizar su situación; pero ni se examinaron para oficiales, ni hicieron oposición, ni hicieron ampliaciones. No pueden colocarse por rigurosos antigüedad entre los que formaban la escala directiva, porque los que vinieran inmediatamente detrás protestarían, con razón, del atropello; por que sin convocatoria oficial, sin oposiciones, sin exámenes de oficiales o sin ampliación se les situaba delante. En cambio, situándolos en la escala a extinguir, ocupan el puesto que les corresponde por antigüedad y sin lesión para ninguno de los que están situados detrás. Además, extinguiéndose por el final, ningún perjuicio se les produce con el decreto de la fusión recientemente aprobado.

En cuanto a las convocatorias de 1902, 1905 y 1907, para las cuales se conserva la ampliación en margen de cuatro años, responde esto a una realidad que no se inventa ni es materia opinable: a esas tres convocatorias les afectan los saltos, algunos enormes, que han dado muchos individuos, que aprobaron la ampliación y saltaron sobre los que no la han aprobado.

Y como ese salto ha sido hecho siguiendo bases de la carrera y, por tanto, con toda legalidad, no es posible deshacerlo y obligar a que vuelvan a su puesto los interesados. Ahora bien; se puede deshacer el daño que sufrieron los demás, pero ha de ser con base legal, y ésta no puede ser otra que reconquistar el puesto haciendo la ampliación, y para esto se da ese plazo de cuatro años. Si se suprimiera absolutamente la ampliación para esas tres convocatorias, quedarían postergadas definitivamente por los que se anticiparon a aprobar la ampliación. Por lo demás, quienes se quejan de que se conserve la ampliación durante cuatro años para esas convocatorias, deben ver que no es cosa obligada, y que quien no quiera, no tiene por qué examinarse de ampliación. Lo que hay es que entonces aceptaban definitivamente el que otros compañeros les hayan pasado, porque este hecho ha ocurrido y no puede deshacerse, puesto que ha sido por ley.

Los cursillos aplicados a estas tres convocatorias no podrían anular los saltos, porque fueron por examen de ampliación y por ningún otro subterfugio podrían substituirse.

Es todo lo contrario de lo que opina ese señor a que antes aludimos; el decreto en cuestión es justamente republicano. Precisa que haya un régimen de justicia y democracia para que haya sido posible deshacer la maraña sin lesionar a nadie.

Porque a nadie se lesiona; esto puede afirmarse con toda seguridad. Podrá ocurrir que no se derriben beneficios a otros; sin aumento en presupuesto no son posibles. Pero harlo conseguir es llevar la paz al Cuerpo de Telégrafos, y este decreto la establece.»

TRABAJO

Huelga resuelta

Al recibir ayer a los periodistas el Sr. Largo Caballero les facilitó las noticias de la solución de las siguientes huelgas:

Las de obreros panaderos de Cartagena, solucionada con intervención del Comité paritario y mediante la elevación de salarios.

Las de obreros agrícolas de Cantapino y de Fuenteovejuna, con intervención del delegado regional de Trabajo.

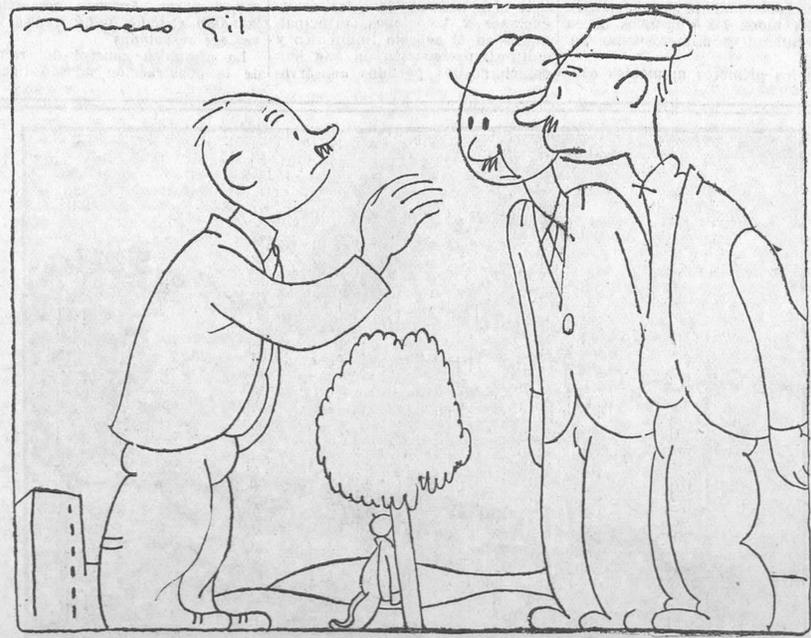
En la provincia de Barcelona, y con intervención del delegado regional, las de obreros del ferrocarril de San Juan de la Rápita, la de obreros metalúrgicos de la fábrica de D. José Serra, la de las minas de plomo de Bellmunt y la de la fábrica de D. Eduardo Matallén, en Manera.

El Sr. Largo Caballero recibió ayer las siguientes visitas:

Una Comisión de representantes de Compañías navieras extranjeras, que le expusieron la crítica situación por que atraviesan sus negocios en España, y le rogaron se resolviera lo solicitado con relación a la supresión del canon, elevación de tarifas y pago de lo que el Estado adeuda a alguna Compañía.

El ministro prometió estudiar las cuestiones planteadas y resolver en justicia y como convenga al interés público.

La Junta consultiva de las Cámaras de la Propiedad urbana de España visitó al ministro para cumplir el acuerdo adoptado en



—¿La que se va a armar!  
—¿Qué pasa?  
—Casi nada. ¡El alcalde de Zalamea en la plaza de la Armería!

INFORMES DE CATALUNA

Interesante discurso de Maciá

El Sr. Bernis no acepta el Gobierno civil por su delicada salud

Barcelona, 10.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas les preguntó si se había publicado la noticia del nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor de D. Alberto Bernis, y al contestarse afirmativamente manifestó:—Pues no hay nada de eso, señores. El nombramiento no llegó a efectuarse. Es cierto que yo indicé mi nombre al Gobierno; pero sin consultarle ni hablar siquiera con él, y solo con el deseo de que se me substituyera por persona que reúne tan excelentes condiciones para este cargo. Pero el señor Bernis, con quien anoche precisamente estuve cenando, se negó en absoluto a aceptar el cargo por hallarse muy delicado de salud. Y en este caso—agregó el Sr. Companys—la falta de salud no es un pretexto, sino una realidad manifiesta. No está realmente el señor Bernis en condiciones físicas para desempeñar este cargo. Anoche conferenció D. Alberto Bernis con el Gobierno civil con el ministro de la Gobernación, y agradeciendo el honor que se le hacía, declinó la designación, lamentando que la falta de salud no le permitiera prestar su colaboración al Gobierno, como hubiera deseado. El Sr. Maura hubo de reconocer lo justo y atendible de la razón alegada por el Sr. Bernis, y el nombramiento no llegó a efectuarse.

—¿Cuándo, pues, se le designará substituto?—preguntaron los periodistas. —El jueves, definitivamente. —¿Y no podría usted decirnos algo que nos orientara acerca de quién será su sucesor? —En absoluto. El Gobierno tiene sobrados nombres de personas que pueden ejercer este cargo con acierto; pero habría deseado que fuese alguien como el Sr. Bernis, que conociera Barcelona, y siendo ferviente republicano, viviese apartado de las luchas de partido. Fracasada esta gestión, no sé, ciertamente, quién podrá ser el designado. —¿El Sr. Giral?—preguntó un reportero. —No; el Sr. Giral tiene otros cargos públicos que no puede abandonar. —¿Acaso algún ex diputado a Cortes? —Eso ya es más probable—respondió sonriendo el Sr. Companys, como si adivinase la alusión que se hacía. Pero no dijo más, y con esto dió por terminada su conversación.

El nombre de D. Juan Moles, ex diputado a Cortes y ex senador por Lérida, que hace tiempo figura apartado en absoluto de las luchas de partido, parece responder a la alusión.

¿Volverá Companys a la Alcaldía?

Hoy se aseguraba que al cesar en el cargo que desempeña el señor Companys presentará la dimisión el alcalde, Sr. Ayguadé, al objeto de que al reintegrarse el gobernador dimisionario a su cargo de concejal pueda ser elegido alcalde de la ciudad, en cuyo caso el doctor Ayguadé ocuparía la Tenencia de alcaldía, que actualmente desempeña el Sr. Casanellas.

El discurso de Maciá en la Asamblea de la Generalidad

Desde mucho antes de la hora anunciada para la celebración de la segunda sesión de la Asamblea provisional de la Generalidad, las dependencias que conducen a las históricas galerías y patio de los naos están ocupadas por mucho público, entre el que se ven personalidades destacadas del mundo intelectual y distinguidas damas.

A las seis menos cinco de la tarde ha comenzado la sesión. Asisten a ella todos los diputados de la Generalidad y numerosísimo público.

En los primeros momentos ocupados con los que se decían liberales.

Nunca encontró Cataluña espíritu de justicia, y menos en los Gobiernos dictatoriales, que llevan su intransigencia a prohibir la plegaria en lengua materna.

Por eso decía, señores diputados, que Cataluña no podía entenderse ni pactar con la dinastía que representaba el obstáculo tradicional.

En esta lucha hemos visto cómo se agrupaban otras tierras hispánicas, porque la dinastía derribada impuso su despotismo también en Castilla, ahogando las voces de más encendido patriotismo.

Este estado de cosas llevó a la reunión de San Sebastián, y lo que todo el mundo esperaba fue una revolución sangrienta ha sido la revolución popular cívicamente manifestada el 12 de Abril.

En Cataluña, el triunfo de los antidinásticos fué abrumador. En cumplimiento del pacto de San Sebastián, era preciso esperar a que las Cortes aceptasen el estado de hecho que se creó en Cataluña, y fíelos a nuestra palabra convinimos con los tres ministros que representaban al Gobierno español y vinieron a parlamentar con nosotros que nuestro Gobierno, durante el período transitorio, se llamaría de la Generalidad de Cataluña, y que inmediatamente nos serían otorgadas otras delegaciones como anticipos de más amplias concesiones.

Ahí está el decreto que concede a nuestros hijos el derecho de ser enseñados en lengua materna, y el otro creando las cátedras de catalán en las Normales. La Generalidad, con el objeto de constituir la Asamblea que ha de redactar, en unión de su Gobierno, el Estatuto de Cataluña, ha convocado a elecciones, que os han traído al altísimo lugar que ostentáis.

Señores diputados: Vibro de emoción en este momento en que he de callar para que habléis vosotros; pero por encima de todos está la voz del pueblo. Sólo os pediré que inspiréis vuestras decisiones en el amor que todo hombre debe tener a los demás hombres y en la cordialidad hacia los demás pueblos.

Precisa sólo, pues, que os rodeéis de una atmósfera de comprensión hacia nuestros hermanos de allende el Ebro, que desde este sitio y en este acto saludo fervientemente, y a los que hemos de decir que hemos llegado al valle más fértil donde cada uno ha de edificar la casa que ha de habitar, según su arquitectura peculiar.

Pensad que lo que habéis de realizar representará la voluntad de nuestra tierra, y que ello ha de ser base del Código que ha de regir nuestros destinos y el vínculo para colaborar con los pueblos hermanos. Trabajad; por lo tanto, con entusiasmo y patriotismo puro, escuchando en vuestra interior la voz interior del «seny» racial para hacer de Cataluña una patria liberal, democrática y socialmente justa.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del Sr. Maciá. Terminada la lectura del mensaje presidencial se levantó la sesión. Y el Sr. Maciá se retiró a su despacho oficial, donde recibió numerosas felicitaciones.

Los conflictos sociales.—Huelgas, puros y coacciones

En la Jefatura Superior de Policía han facilitado una nota en la que se dice que está perfectamente comprobado que los obreros José Ventura, Joaquín Gasol, Miguel Pedra, Julio Latorre y otros supuestos promotores de la agresión que se produjo ayer frente a la Fábrica Nacional de Colonización Africana pertenecen a la Unión General de Trabajadores. Por su parte, la Federación Local de Trabajadores ha publicado una nota en la que afirma que el conflicto existente en aquella fábrica quedó resuelto mediante la intervención de la Delegación Regional del Trabajo. Dice que al ser agredidos sus afiliados con porras de hierro se produjo un tumulto, haciéndose numerosos disparos. Agregan que ellos respetan a todos y quieren a su vez ser respetados.

La asamblea general del ramo de la construcción acordó hacer

co, a los sublevados de Jaca y a los sucesos ocurridos en Madrid a mediados de Diciembre, así como las fichas referentes a tales asuntos.

El Juzgado correspondiente librará un exhorto a París para que el Sr. Quiñones declare por qué y cómo se llevó los documentos en cuestión.

Despedida

El general Cabanellas, nuevo jefe de las fuerzas militares de África, estuvo a despedirse ayer mañana del ministro de Estado.

Recepciones diplomáticas

Al ministro de Estado le visitaron los representantes de Perú, Colombia y El Salvador.

No tendría nada de particular, con objeto de que las visitas del Cuerpo diplomático no sufrieran demora por la afluencia de personalidades y Comisiones al ministerio de Estado, que el Sr. Lerroux, restableciendo añeja costumbre, designara uno de los días de la semana para las recepciones de los representantes extranjeros.

FOMENTO

Los ferroviarios despedidos en 1917

El Sr. Albornoz recibió ayer mañana a una Comisión gestora de los ferroviarios seleccionados con motivo de la huelga del año 1917, que solicitan el reintegro.

El ministro manifestó a sus visitantes que ya había presentado al Gobierno una ponencia referente al caso y que volvería a presentar otra encaminada en igual sentido que la anterior, es decir, a la readmisión de los huelguistas despedidos.

También fué visitado el señor Albornoz por varios comisionados de las modernas industrias del cerdo, que solicitaron el restablecimiento del arancel que para el maíz regía en el año 1922.

GUBERNACION

Las peticiones al ministro, por escrito

El ministro de la Gobernación, ante el cúmulo de visitas que viene recibiendo estos días y que le privan de atender a asuntos más apremiantes, aunque menos gratos, ruega a cuantos tengan que manifestarle algo de interés envíen a la secretaría del ministerio, por escrito, el deseo o reclamación y será atendida en la medida de justicia con igual solicitud que si fuera expuesta de palabra.

Nuevos gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de Murcia D. Carlos Borrero. Ayer se indicaba para el Gobierno de Toledo al joven reportero de nuestro colega «La Voz», Sr. Cacho y Zabalza.

Ha dimitido el gobernador de La Coruña Sr. García Sabelle, para dedicarse a los trabajos electorales.

LA SOCIEDAD DE AUTORES

Un homenaje a Galdós

La Sociedad de Autores Españoles, entidad de hombres libres, en su junta general ordinaria, celebrada en los días 5, 6, 8 y 9 de los corrientes, ha tomado por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Dirigir al Gobierno provisional de la República un mensaje de fervorosa adhesión al Poder constituido por la soberanía nacional.

Segundo. Tributar un cálido homenaje a la memoria del gran olvidado D. Benito Pérez Galdós, padalín de la libertad, sembrador de los actuales luminosos días, presidente que fué de la Sociedad de Autores y primer presidente de la segunda República española que hubiera sido, si alertara.

En su consecuencia, la Junta directiva de la Sociedad de Autores Españoles convoca a todos sus asociados para asistir en colectividad al acto del homenaje que habrá de verificarse el próximo domingo, día 14 de Junio, a las once de la mañana, ante el monumento del Retiro.

Quedan también invitados el ministerio de Instrucción pública, el Ayuntamiento de Madrid, actrices, actores, dependencias teatrales y todos, en fin, cuantos dependan del teatro, tribuna insigne donde el maestro forjó la nueva conciencia española.

EL BANQUETE A FRANCO

Reina verdadero entusiasmo entre la colonia gallega y muchos amigos y admiradores con que cuenta el glorioso aviador D. Ramón Franco con motivo del homenaje que se celebrará hoy en Casa Juan (Bombilla), a las nueve y media de la noche.

Casi agotadas las tarjetas para asistir a dicho acto, la Comisión organizadora acordó que las pocas que quedan se expendan en el quiosco de Prensa de la Puerta del Sol.

Los Coros Gallegos asistirán a dicho homenaje, amenizando el mismo con sus típicos bailes y canciones populares.

Caída de un aerolito

Toledo (Ohio), 10.—En una finca situada en Malinta ha caído esta mañana un enorme aerolito. En un radio de más de media milla todos los cristales quedaron rotos.

VALENCIA, sus fiestas dejan imborrables recuerdos.

la primera reunión celebrada después del advenimiento de la República y adherirse por ello con todo entusiasmo al nuevo régimen.

El presidente de la Asociación de Agentes de Seguros reiteró sus anteriores peticiones y presentó un escrito para poner en conocimiento del ministro irregularidades que este prometió subsanar.

La Cooperativa Madrileña de Casas Baratas gestiona la pronta resolución de los expedientes que les afectan.

Una representación de la Diputación provincial de Sevilla, con su presidente, expuso al ministro su deseo de substituir en aquella provincia la cédula personal por el carnet de identidad. El Sr. Largo Caballero se mostró conforme con este proyecto, ya que la cédula no sirve prácticamente para nada y, en cambio, el carnet sería de gran utilidad si, como se proyecta, contiene el retrato y todos los datos comprobantes de la personalidad civil del poseedor.

Una Comisión de Arjona visitó al ministro.

También recibió el ministro en visita de cortesía a D. Salvador Madariaga, embajador de España en Washington, que en breve saldrá para los Estados Unidos.

El problema de Andalucía

El Sr. Largo Caballero fué visitado por el general Cabanellas, que fue a despedirse del ministro y a informarle del estado en que deja la región andaluza en lo referente a la crisis obrera.

Según el ministro de Trabajo, el ex capitán general de Andalucía cree que el paro en aquella región es más ficticio que real. El reparto de obreros parados entre los propietarios se está haciendo en condiciones abusivas. Esta era una costumbre tradicional no obligada por ninguna ley y suponía una obligación convencional de dar trabajo a los obreros parados; pero lo que ahora se hace es obligar a dar a éstos jornales sin trabajar, fomentando la vagancia. Se dan casos en que toda la población obrera de una localidad vive ahora sin trabajar, a expensas de los patronos agrícolas, y en todas partes piden este socorro como obreros sin trabajo vagos y mozambetes que nunca trabajaron.

Esto debe evitarse, y para ello el dinero que paguen los patronos por este concepto debía invertirse en obras de utilidad general en las que hallasen ocupación los verdaderos trabajadores que carecen de ella.

ESTADO

Nombramiento de cónsul general en Tánger.—Otros decretos de personal

Ayer firmó el Sr. Lerroux los siguientes decretos:

Declarando disponible a su instancia a D. Diego Saavedra y Magdalena, ministro plenipotenciario de primera clase, cónsul general de la nación en Tánger.

Ascendiendo a cónsul general en Tánger a D. Plácido Álvarez Buylla, cónsul de primera clase, encargado de Negocios, en comisión, en la Embajada de España en París.

Ascendiendo a secretario de primera clase en la Embajada de España en Buenos Aires al secretario de segunda D. Alvaro Silveira y de la Viezca, que prestaba sus servicios en la Embajada de España en la Santa Sede.

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase a don Luciano López Ferrer, nombrado alto comisario de España en Marruecos.

Trasladando a la Legación de España en Atenas a D. Alonso Caro, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de sección en el ministerio de Estado.

Ascendiendo a secretario de segunda clase, y nombrándole cónsul en Uxda, a D. Antonio Arévalo Capilla, vicecónsul en San Pablo.

Nombrando secretario de segunda clase en la Embajada de España en el Vaticano a D. Luis Alcázar y Moratilla, que desempeñaba el cargo de cónsul de España en Bernau.

Idem vicecónsul en Méjico a don Daniel Carrera.

Idem secretario de tercera clase en el ministerio a D. Teodoro Ruiz de Cuevas.

Idem íd. a D. Antonio Díaz Zorita.

Reorganización del ministerio

En breve se llevará a cabo una reorganización en el ministerio de Estado, por pasar a depender de él, aunque de distinta forma de la que tiene en la actualidad, la Dirección de Marruecos y Colonias.

Se crearán cuatro Direcciones generales: la de Política, que asumirá el Sr. López Oliván; la de Marruecos y Colonias, que regerá el Sr. Cánovas; la de Comercio y de Asuntos Generales. Al frente de estas dos últimas habrá ministros plenipotenciarios o cónsules generales.

De la Dirección de Marruecos se desglosará la parte militar, y sus funcionarios deberán haber estado en África y conocer sus problemas.

El presupuesto de esta Dirección será una cosa aparte del general del ministerio de Estado.

La querrela contra Quiñones de León

La querrela presentada contra el ex embajador de España en París Sr. Quiñones de León se formula por infidelidad en la custodia de documentos públicos.

Los desaparecidos de la Embajada de París son los expedientes relativos al comandante Fran-

co, a los sublevados de Jaca y a los sucesos ocurridos en Madrid a mediados de Diciembre, así como las fichas referentes a tales asuntos.

El Juzgado correspondiente librará un exhorto a París para que el Sr. Quiñones declare por qué y cómo se llevó los documentos en cuestión.

Despedida

El general Cabanellas, nuevo jefe de las fuerzas militares de África, estuvo a despedirse ayer mañana del ministro de Estado.

Recepciones diplomáticas

Al ministro de Estado le visitaron los representantes de Perú, Colombia y El Salvador.

No tendría nada de particular, con objeto de que las visitas del Cuerpo diplomático no sufrieran demora por la afluencia de personalidades y Comisiones al ministerio de Estado, que el Sr. Lerroux, restableciendo añeja costumbre, designara uno de los días de la semana para las recepciones de los representantes extranjeros.

FOMENTO

Los ferroviarios despedidos en 1917

El Sr. Albornoz recibió ayer mañana a una Comisión gestora de los ferroviarios seleccionados con motivo de la huelga del año 1917, que solicitan el reintegro.

El ministro manifestó a sus visitantes que ya había presentado al Gobierno una ponencia referente al caso y que volvería a presentar otra encaminada en igual sentido que la anterior, es decir, a la readmisión de los huelguistas despedidos.

También fué visitado el señor Albornoz por varios comisionados de las modernas industrias del cerdo, que solicitaron el restablecimiento del arancel que para el maíz regía en el año 1922.

GUBERNACION

Las peticiones al ministro, por escrito

El ministro de la Gobernación, ante el cúmulo de visitas que viene recibiendo estos días y que le privan de atender a asuntos más apremiantes, aunque menos gratos, ruega a cuantos tengan que manifestarle algo de interés envíen a la secretaría del ministerio, por escrito, el deseo o reclamación y será atendida en la medida de justicia con igual solicitud que si fuera expuesta de palabra.

Nuevos gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de Murcia D. Carlos Borrero. Ayer se indicaba para el Gobierno de Toledo al joven reportero de nuestro colega «La Voz», Sr. Cacho y Zabalza.

Ha dimitido el gobernador de La Coruña Sr. García Sabelle, para dedicarse a los trabajos electorales.

LA SOCIEDAD DE AUTORES

Un homenaje a Galdós

La Sociedad de Autores Españoles, entidad de hombres libres, en su junta general ordinaria, celebrada en los días 5, 6, 8 y 9 de los corrientes, ha tomado por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Dirigir al Gobierno provisional de la República un mensaje de fervorosa adhesión al Poder constituido por la soberanía nacional.

Segundo. Tributar un cálido homenaje a la memoria del gran olvidado D. Benito Pérez Galdós, padalín de la libertad, sembrador de los actuales luminosos días, presidente que fué de la Sociedad de Autores y primer presidente de la segunda República española que hubiera sido, si alertara.

En su consecuencia, la Junta directiva de la Sociedad de Autores Españoles convoca a todos sus asociados para asistir en colectividad al acto del homenaje que habrá de verificarse el próximo domingo, día 14 de Junio, a las once de la mañana, ante el monumento del Retiro.

Quedan también invitados el ministerio de Instrucción pública, el Ayuntamiento de Madrid, actrices, actores, dependencias teatrales y todos, en fin, cuantos dependan del teatro, tribuna insigne donde el maestro forjó la nueva conciencia española.

EL BANQUETE A FRANCO

Reina verdadero entusiasmo entre la colonia gallega y muchos amigos y admiradores con que cuenta el glorioso aviador D. Ramón Franco con motivo del homenaje que se celebrará hoy en Casa Juan (Bombilla), a las nueve y media de la noche.

Casi agotadas las tarjetas para asistir a dicho acto, la Comisión organizadora acordó que las pocas que quedan se expendan en el quiosco de Prensa de la Puerta del Sol.

Los Coros Gallegos asistirán a dicho homenaje, amenizando el mismo con sus típicos bailes y canciones populares.

Caída de un aerolito

Toledo (Ohio), 10.—En una finca situada en Malinta ha caído esta mañana un enorme aerolito. En un radio de más de media milla todos los cristales quedaron rotos.

VALENCIA, sus fiestas dejan imborrables recuerdos.



Los que se cobijaban en la cueva de la calle de Alejandro Dumas, volada ayer con trilita (Fot. Alfonso.)

co, a los sublevados de Jaca y a los sucesos ocurridos en Madrid a mediados de Diciembre, así como las fichas referentes a tales asuntos.

El Juzgado correspondiente librará un exhorto a París para que el Sr. Quiñones declare por qué y cómo se llevó los documentos en cuestión.

Despedida

El general Cabanellas, nuevo jefe de las fuerzas militares de África, estuvo a despedirse ayer mañana del ministro de Estado.

Recepciones diplomáticas

Al ministro de Estado le visitaron los representantes de Perú, Colombia y El Salvador.

No tendría nada de particular, con objeto de que las visitas del Cuerpo diplomático no sufrieran demora por la afluencia de personalidades y Comisiones al ministerio de Estado, que el Sr. Lerroux, restableciendo añeja costumbre, designara uno de los días de la semana para las recepciones de los representantes extranjeros.

FOMENTO

Los ferroviarios despedidos en 1917

El Sr. Albornoz recibió ayer mañana a una Comisión gestora de los ferroviarios seleccionados con motivo de la huelga del año 1917, que solicitan el reintegro.

El ministro manifestó a sus visitantes que ya había presentado al Gobierno una ponencia referente al caso y que volvería a presentar otra encaminada en igual sentido que la anterior, es decir, a la readmisión de los huelguistas despedidos.

También fué visitado el señor Albornoz por varios comisionados de las modernas industrias del cerdo, que solicitaron el restablecimiento del arancel que para el maíz regía en el año 1922.

GUBERNACION

Las peticiones al ministro, por escrito

El ministro de la Gobernación, ante el cúmulo de visitas que viene recibiendo estos días y que le privan de atender a asuntos más apremiantes, aunque menos gratos, ruega a cuantos tengan que manifestarle algo de interés envíen a la secretaría del ministerio, por escrito, el deseo o reclamación y será atendida en la medida de justicia con igual solicitud que si fuera expuesta de palabra.

Nuevos gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de Murcia D. Carlos Borrero. Ayer se indicaba para el Gobierno de Toledo al joven reportero de nuestro colega «La Voz», Sr. Cacho y Zabalza.

Ha dimitido el gobernador de La Coruña Sr. García Sabelle, para dedicarse a los trabajos electorales.

LA SOCIEDAD DE AUTORES

Un homenaje a Galdós

La Sociedad de Autores Españoles, entidad de hombres libres, en su junta general ordinaria, celebrada en los días 5, 6, 8 y 9 de los corrientes, ha tomado por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Dirigir al Gobierno provisional de la República un mensaje de fervorosa adhesión al Poder constituido por la soberanía nacional.

Segundo. Tributar un cálido homenaje a la memoria del gran olvidado D. Benito Pérez Galdós, padalín de la libertad, sembrador de los actuales luminosos días, presidente que fué de la Sociedad de Autores y primer presidente de la segunda República española que hubiera sido, si alertara.

En su consecuencia, la Junta directiva de la Sociedad de Autores Españoles convoca a todos sus asociados para asistir en colectividad al acto del homenaje que habrá de verificarse el próximo domingo, día 14 de Junio, a las once de la mañana, ante el monumento del Retiro.

Quedan también invitados el ministerio de Instrucción pública, el Ayuntamiento de Madrid, actrices, actores, dependencias teatrales y todos, en fin, cuantos dependan del teatro, tribuna insigne donde el maestro forjó la nueva conciencia española.

EL BANQUETE A FRANCO

Reina verdadero entusiasmo entre la colonia gallega y muchos amigos y admiradores con que cuenta el glorioso aviador D. Ramón Franco con motivo del homenaje que se celebrará hoy en Casa Juan (Bombilla), a las nueve y media de la noche.

Casi agotadas las tarjetas para asistir a dicho acto, la Comisión organizadora acordó que las pocas que quedan se expendan en el quiosco de Prensa de la Puerta del Sol.

Los Coros Gallegos asistirán a dicho homenaje, amenizando el mismo con sus típicos bailes y canciones populares.

Caída de un aerolito

Toledo (Ohio), 10.—En una finca situada en Malinta ha caído esta mañana un enorme aerolito. En un radio de más de media milla todos los cristales quedaron rotos.

VALENCIA, sus fiestas dejan imborrables recuerdos.

LA MARCHA DE NUESTRA MONEDA

Ayer bajó la libra 1,40 pesetas

Por efecto, sin duda, de la operación que se dice va a concertarse con Francia, y la consecuencia inmediata que parece tener el recogimiento de dólares, que, como se sabe, son préstamos a corto plazo en moneda extranjera, prorrogados sucesivamente, la peseta reaccionó mucho en los mercados extranjeros y llegó a hacerse a 48,50 en Londres. El cambio oficial fué de 48,90, con relación al día anterior, de 1,40 pesetas. Los francos pierden 1,15.

ANOCHÉ, EN BARCELONA

Gironés venció a Tamagnini por inferioridad manifiesta del italiano

Asaltos previos
Barcelona, 10.—En la plaza de Las Arenas se ha celebrado esta noche, con asistencia de numerosísimo público, una interesante velada de boxeo, en la que Gironés y Tamagnini se han disputado el campeonato de Europa de pesos plumas.

ne un ojo cerrado y presenta una herida en la cara.
Gironés tiene ambos ojos hinchados. Ello demuestra lo rudo que hasta ahora ha sido el combate.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El match Gironés-Tamagnini
Después del anterior encuentro se enfrentaron los pesos plumas Gironés, español, y Tamagnini, italiano. El primero dió en la baseca 56 kilos 750 gramos, y Tamagnini, 56 kilos 450 gramos.

El último combate
El último combate de la velada es entre Ros, campeón español de peso welter, y el italiano Bonetti.

El árbitro del partido Suecia-Dinamarca

Estocolmo, 10.—El match entre los equipos de Suecia y Dinamarca se celebrará el 28 del actual, y será arbitrado por el alemán B... en. La final del campeonato alemán

Berlín, 10.—La Federación ha decidido que la final para el campeonato de Alemania se juegue en el Stadium de Colonia. Los Clubs finalistas son el Hthra y el Muevchev, de Munich.

Declaraciones de Stäpplich
Paris, 10.—El jugador del Estadio Stäpplich ha hecho declaraciones en relación con el encuentro Praga-Barcelona. Dijo que perdieron por un tanto a cero por una verdadera desgracia, ya que el resultado natural del encuentro debió haber sido una modesta victoria de los checos. El conocido jugador reconoce, no obstante, que se les opuso un once muy fuerte.

LUCHA
El torneo de Prios
Los últimos resultados han sido: Landaw derrotó a Grunewald por presa de cuello con volteo; Bellingrath a Krause por presa de cintura con volteo, y Fullaon do venció a Oliveira.

ESGRIMA
Torneo de la Asociación de Esgrimadores
El lunes empezaron las pruebas de espada de este torneo, tirándose la primera poule eliminatoria, en la que tomaron parte nueve tiradores, que, tras reñida lucha, se clasificaron del modo siguiente: Primero, Sr. Olivier Huchez, con seis victorias; segundo, Sr. William Grillet, con cinco victorias, 16 tocados recibidos y 21 dados; tercero, D. Jorge Izquierdo, con las mismas victorias y tocados recibidos, pero que sólo dió 17 tocados; cuarto, D. Pablo Arandilla (hijo); quinto, Sr. Jacques Chenu; sexto, D. Luis García Ortega; séptimo, D. Carlos Fernández de Henestrosa; octavo, don Arnaldo de España, y noveno, don Emilio Bautista. Se clasificaron para la final los seis primeros.

El martes se tiró la segunda poule eliminatoria, con el siguiente resultado: Primero, D. José de la Puerta, con cinco victorias; segundo, D. Carlos Bartolomé, con tres y nueve tocados; tercero, don Joaquín Díaz Lago, con tres y diez tocados; cuarto, D. José M. González Prendes; quinto, D. Ignacio Corujo, y sexto, D. Francisco López Ruiz. Se clasificaron para la final los cuatro primeros.

LA PROYECTADA OPERACION FINANCIERA
El Consejo del Banco vuelve a reunirse
Por haber dejado de concurrir varios consejeros a la sesión de anteaer, el Consejo de gobierno del Banco de España se volvió a reunir ayer en junta extraordinaria.

Estuvieron deliberando más de hora y media sobre el problema del cambio, que trataron muy detenidamente. Se acordó reiterar al Gobierno el apoyo del Banco de España, que prevé la ley de Ordenación bancaria, bien en la operación que está entablada en los actuales momentos entre los Gobiernos francés y español, o, si ésta no se llevara a cabo por alguna circunstancia, en cualquier otra que se inicié con otros países o entidades bancarias, para lo que se pondrán a disposición absoluta del Gobierno todos los resortes con que cuenta el Banco nacional.

Lo que parece completamente decidido, por acuerdo unánime del ministro de Hacienda, el gobernador del Banco y el Consejo en pleno, es proceder al rescate de las dobles pendientes de liquidación, accudiendo para ello al procedimiento que resulte más práctico y conveniente.

EN VALENCIA
Un atrevido robo de joyas
Valencia, 10.—En la joyería establecida en la calle de Lauria, propiedad de D. Eugenio García Fernández, se presentó un desconocido, elegantemente vestido, pidiendo al dependiente ver varias alhajas, porque deseaba hacer un regalo. El dependiente le sacó un estuche con varias de ellas, y eligió dos valoradas en 4.000 pesetas, rogando que se las llevaran a su casa, donde las abonaría. Dejó la dirección de Joaquín Prast, avenida de Victoria Eugenia, 49, segundo.

Un hermano del joyero le llevó esta tarde el estuche y en la casa le recibió el desconocido, que le pasó a una habitación. Allí examinó nuevamente las alhajas, y después sacó un llavero diciendo que iba a guardarlas en la caja de caudales, desapareciendo por otra habitación.

El joyero, cansado de esperar que volviera el cliente, dió voces, acudiendo la patrona, que se hallaba limpiando en otras habitaciones. La patrona dijo que no sabía nada más que el sujeto había llegado el lunes, y alquiló una habitación, diciendo que era un empleado de Hacienda que había sido trasladado a Valencia.

El ladrón huyó de la casa en mangas de camisa, dejándose la maleta con la ropa y los sombreros comprados en una camisería de Barcelona.

INFORMACION MUNICIPAL

Se establecerán líneas regulares de automóviles para el servicio urbano

El sistema mixto en el tratamiento de basuras

A las once y media de esta mañana se celebró la anunciada sesión municipal extraordinaria, en que se ha de tratar de las bases para el concurso de autobuses y del tratamiento de basuras.

Antes de que se entre en la discusión de estos asuntos, el señor Suárez de Tangil pide que el Ayuntamiento gestione del Gobierno que no atienda las peticiones formuladas por varias capitales para que en ellas se reúnan las Cortes Constituyentes, ya que es en Madrid, como capital de la República, donde han de hacerlo.

El alcalde replica que eso no hay ni que pedirlo, pues el Gobierno no ha vacilado un punto en que las Cortes se reúnan en Madrid.

Y se pasa a tratar del asunto de los autobuses.

El Sr. Buceta presenta y defiende una enmienda al dictamen. En esta enmienda, que firma también el Sr. Madariaga, se propone que se acuerde, como una de las bases, la fijación por el concursante de tarifas y horarios y se estimen los que resulten más ventajosos como condición preferente para la adjudicación.

El Sr. Saborit, en nombre del Sr. Cordero, que está ausente y firma el dictamen, acepta la enmienda, que es aprobada.

Los mismos concejales proponen en otra que se equipare la permanencia en el servicio de autobuses con la que prestan Metro y tranvías.

La enmienda no es totalmente aprobada. Se acuerda que el servicio sea permanente, aunque se disminuya gradualmente el servicio durante la noche, hasta las cinco y media o las seis y media, según las estaciones, en que volverá a ser completo.

Los propios Sres. Buceta y Madariaga presentan otras enmiendas de menos interés.

Interviene brevemente el Sr. Regulez para formular algunas observaciones.

Se discuten otros puntos del dictamen. Uno de ellos es el de la protección a la industria nacional en lo que se refiere a los neumáticos.

El Sr. Saborit dice que hay margen para ello. Pero si no se llena por ninguna casa española podrá adjudicarse el concurso a una extranjera.

El Sr. Mendoza y Ramírez de Arellano interviene, como técnico que es en esto de neumáticos. Dice que no hay por qué exigir que los neumáticos sean de los llamados «balón», pues aunque ahora sean tenidos por los mejores, dentro de dos meses pueden haber sido superados.

El Sr. Saborit recoge la enmienda y, en consecuencia, da un puntapié al balón, que hace «goal» en la guardilla de los chismes desechados.

Vuelve hablar el Sr. Mendoza y declara que él es quien implantó la campaña de circulación y las señales luminosas que más iluminan y más falta hacen. Propone que los autobuses no crucen la Puerta del Sol.

El Sr. Muñoz cree que no se deben establecer cabezas de línea en la Puerta del Sol; pero si autorizar el paso de autobuses por ella.

Y después de alguna discusión más se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el relativo a la transformación del régimen de recogida de basuras.

El Sr. Arauz impugna la totalidad del dictamen, al que ha presentado un voto particular. Cree que hay que abordar previamente el problema de los traperos, y que el sistema mixto de incineración y fermentación no resuelve nada.

Sobre esto y otros extremos se extiende en larguísima consideración. Anuncia, al fin, que votará en contra del dictamen, y pide que se estudie nuevamente la cuestión.

El Sr. Saborit encomia la rectitud y el acierto de la Comisión especial. Hace luego historia del asunto en las diversas fases de su tramitación.

Combate los argumentos del señor Arauz y defiende el sistema mixto.

Afirma que lo de los traperos y otros puntos a que alude el señor Arauz está ya previsto en el dictamen. Y termina diciendo que Madrid está ya harto de Ayuntamientos que discuten y no trabajan.

En vista de lo avanzado de la hora y de que la importancia del tema que se debate será causa de que se prolongue la discusión, el alcalde propone que se suspenda la sesión para reanudarla hoy, a las diez y media.

Nuestro comentario
En la sesión extraordinaria que ayer celebró nuestro Consejo se abordaron dos cuestiones interesantísimas para el vecindario de Madrid. Una quedó tramitada por completo, y la otra seguirá, y creemos que terminará, sus trámites en la sesión de hoy.

La primera es la relativa a las bases y condiciones para un concurso de establecimiento de líneas regulares de autobuses. El asunto es viejo; de él se han ocupado los municipios más de una vez, y como sucede con la mayoría de los asuntos importantes que se ventilan en el Ayuntamiento, los intereses que giraban alrededor de él han impedido que se llegara al apetecido final.

La cuestión, indudablemente, es complicada, porque Madrid, por sus condiciones topográficas y por su deficiente pavimentación, no es una ciudad muy a propósito para el uso del autobús. Pero también es indudable que la intensidad de vida que hoy tiene la capital de España no está atendida en las necesarias proporciones por los medios de locomoción con que hoy cuenta.

La prueba la tenemos bien palmaria en esa serie de pequeñas Empresas privadas que han establecido servicios mecánicos suplitorios de los dos grandes medios de transporte que significan el «Metro» y el tranvía.

El Ayuntamiento, pues, estaba obligado a acometer el problema; lo hizo ayer, y, a nuestro juicio, con mucha oportunidad. Ahora que se piensa en mejorar considerablemente el pavimento, que parece que se va a entrar en serio en lo del Extrarradio y que se tiene en preparación un vasto plan de casas baratas, consideramos que el establecimiento de líneas regulares de automóviles es un verdadero acierto.

UNA REFORMA CONVENIENTE

El Colegio de Doctores pide la abolición del «suspensio»

Considera que esa calificación es innecesaria, antipedagógica y depresiva

La Junta directiva del Colegio de Doctores de Madrid ha entregado al ministro de Instrucción pública una instancia solicitando que se suprima la calificación de «suspensio» como nota de examen; que se declaren canceladas todas las existentes de igual clase, para que no consten en las certificaciones de estudio que se expidan en lo sucesivo; que los Tribunales examinadores dejen en blanco, en las correspondientes listas y papeletas, el lugar de la calificación del alumno que no merezca ser aprobado, y que quien se halle en esta circunstancia pueda obtener, en posteriores convocatorias, cualquiera de las demás calificaciones, previa demostración de suficiencia.

La Directiva del Colegio, movida de un sentimiento de cordialidad y simpatía hacia la clase escolar, y al propio tiempo de justicia, se ha considerado en el caso de someter al criterio comprensivo del actual ministro de Instrucción pública la supresión de esa nota, por considerarla innecesaria, antipedagógica y depresiva, alegando los efectos desastrosos que produce en el ánimo del alumno, hasta el extremo de que algunos, que tenían brillante historial académico perdieron todo entusiasmo y estímulo al ver empañada su hoja de estudios con esa denigrante nota que no se borra jamás. Hasta ha sucedido alguna vez que un estudiante ha puesto trágico fin a su vida al considerarse afrentado con una nota de «suspensio».

Cuando ni aun siquiera en la esfera penal se conservan castigos infamantes, sino que se borran o mitigan considerablemente los llamados «antecedentes penales», reduciéndolos a prescripción temporal, se mantiene en los archivos académicos la calificación de «suspensio» vitiosamente, como estigma vergonzoso.

Afirma la Directiva del Colegio que ninguna razón ni motivo aconseja que esa calificación siga aplicándose en los exámenes ni que se mantenga en los expedientes personales de los alumnos. Las papeletas de aquellos que no se hallen en condiciones de ser aprobados deberían ser devueltas en blanco, dejándose en blanco también el lugar correspondiente a la calificación en las listas y quedando sin efecto, en este caso, el examen realizado. A juicio del Colegio de Doctores de Madrid, sólo deberían ser calificados lógicamente aquellos alumnos que merezcan la aprobación.

El Sr. Domingo escuchó atentamente estos razonamientos y no ocultó su conformidad, sino que, por el contrario, dispuso la más entusiasta acogida a la idea propuesta, por lo que cabe esperar la resolución favorable de tan justa y razonada petición.

DESTRUCCION DE UNAS CUEVAS CON TRILITA

Ayer, a las ocho de la mañana, el vecindario del Puenle de Toledo se sintió alarmado por una formidable explosión producida en aquellas inmediaciones. No se trataba, sin embargo, de ningún accidente, sino del cumplimiento de un acuerdo municipal de volar unas cuevas existentes en la calle de Alejandro Dumas, y en las que solían refugiarse durante la noche algunos vagabundos y gente maleante que venían molestando a los vecinos de algunas casas próximas.

Como por la calidad de terreno, de roca viva, no podían utilizarse otros procedimientos de destrucción, fué preciso solicitar la colaboración de un grupo de Ingenieros zapadores, que colocaron en las cuevas cuatro kilos de trilita con tres mechas, produciéndose una explosión formidable, sin que, a pesar de todo, las cuevas quedaran destruidas por completo.

Se repetirá la operación dentro de tres o cuatro días.

UNA DENUNCIA
Contra el Banco de Crédito Local

Yecla, 10.—Se ha presentado una denuncia al fiscal general de la República contra el Banco de Crédito Local, que interviene en la preparación y ejecución de las obras del alcantarillado y de la traida de aguas potables a esta ciudad. La denuncia también alcanza a los directores técnicos de la Compañía, a los contratistas y al ex gobernador civil de la Dicitadura Sr. Martínez.

AMENAZA DE HUELGA
LOS PANADEROS DE ALMERIA

Almería, 10.—Reina extraordinario malestar entre los obreros panaderos por no haberseles aprobado las bases de trabajo.

Los obreros se proponen presentar otras, y a ello se oponen rotundamente los patronos.

En caso de que el sábado, como se teme, estallara la huelga, los patronos panaderos han asegurado que no faltará pan si se les asegura la custodia de las tahonas.

LA RENTA DEL TRABAJO
Un obrero muerto al caer del andamio

Ayer se cayó desde el andamio, colocado a la altura del sexto piso de una casa en construcción de la calle de Alenza, el obrero de veintitrés años de edad Germán Meneses, soltero, que vivía en la carretera de Extremadura.

Los compañeros del infortunado operario lo condujeron rápidamente a la Casa de socorro de los Cuatro Caminos; pero al ingresar en el centro benéfico había fallecido.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de socorro y en la calle de Alenza para instruir las diligencias correspondientes.

HOY JUEVES, POR LA TARDE, INAUGURACION DE LA CERVECERIA BAVIERA

Alcalá, 37
CERVEZA ALEMANA WALSEHIM
CERVEZA BAVIERA
CAVIAR FRESCO DE RUSIA (recibido por vía aérea)
FOIE-GRAS DE STRASBURG
GRILL A LA VISTA

HOY JUEVES, POR LA TARDE, INAUGURACION DE LA CERVECERIA BAVIERA

Alcalá, 37
CERVEZA ALEMANA WALSEHIM
CERVEZA BAVIERA
CAVIAR FRESCO DE RUSIA (recibido por vía aérea)
FOIE-GRAS DE STRASBURG
GRILL A LA VISTA

HOY JUEVES, POR LA TARDE, INAUGURACION DE LA CERVECERIA BAVIERA

Alcalá, 37
CERVEZA ALEMANA WALSEHIM
CERVEZA BAVIERA
CAVIAR FRESCO DE RUSIA (recibido por vía aérea)
FOIE-GRAS DE STRASBURG
GRILL A LA VISTA

HOY JUEVES, POR LA TARDE, INAUGURACION DE LA CERVECERIA BAVIERA

Alcalá, 37
CERVEZA ALEMANA WALSEHIM
CERVEZA BAVIERA
CAVIAR FRESCO DE RUSIA (recibido por vía aérea)
FOIE-GRAS DE STRASBURG
GRILL A LA VISTA

HOY JUEVES, POR LA TARDE, INAUGURACION DE LA CERVECERIA BAVIERA

Alcalá, 37
CERVEZA ALEMANA WALSEHIM
CERVEZA BAVIERA
CAVIAR FRESCO DE RUSIA (recibido por vía aérea)
FOIE-GRAS DE STRASBURG
GRILL A LA VISTA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN PLEASNCIA.—Toros de D. Gabriel González.—Marcial Lalanda, Enrique Torres y Domingo Ortega

Plasencia, 9.—Con buena entrada se celebró ayer la anunciada corrida.

Primero.—Marcial instrumenta unas verónicas superiores. Los tres espadas están admirables en quites.

Segundo.—Se arroja un espontáneo, que da dos pases y es detenido. Torres veronicea temerariamente, poniendo al público de pie.

Tercero.—Ortega lancea parando mucho y con gran estilo. Al final encuentra al toro muy quedado, y realiza con él una faena artística, valiente y con gran inteligencia, que remata con una estocada superiorísima.

Cuarto.—Marcial da seis verónicas formidables, y con Torres se luce en el tercio de quites. Comienza Lalanda la faena con cinco naturales estupendos, y realiza en general una admirable faena de muleta.

Quinto.—Torres lancea con mucha valentía, y Marcial salva a dos banderilleros de cogidas seguras en otros tantos quites. El toro es muy incierto, y Torres lo alinea decidido para una estocada grande.

Sexto.—En el primer tercio se aplaude un quite de Lalanda. Ortega hace una buena faena y mata rápidamente.

La cogida de Galea es más importante de lo que se supuso en un principio. El notable banderillero valenciano tiene una herida de cinco centímetros en la región poplitea, con gran hemorragia.

Otras noticias Estado de Gitanillo El notable torero sevillano continúa en el mismo estado de gravedad, aun cuando se acentúa el optimismo iniciado entre los doctores en cuanto a las probabilidades de curación.

Durante la tarde de ayer el herido descansó algunos ratos y sigue tranquilo y reaccionando notablemente.

El doctor Segovia le visitó ayer y le hizo una nueva cura de las heridas de los muslos, que presentan muy buen aspecto.

Una carta de Valencia II Hemos recibido una carta de Valencia II en la que nos ruega hagamos constar su extrañeza por no verse incluido en el cartel de la corrida de toros organizada por el alcalde a beneficio de los obreros sin trabajo.

La extrañeza de Valencia II está justificada, pues, según nos dice en su carta el diestro madrileño, en cuanto tuvo noticia de que se preparaba esa corrida escribió a D. Pedro Rico ofreciéndose para torrearla gratis. Hace de esto más de veinte días, y como don Pedro Rico no le había contestado a su carta suponía Valencia II que era por haber sido aceptado su ofrecimiento, ya que de considerarse inadmisibles se lo hubieran hecho saber.

No publicamos íntegra la carta de Valencia II; pero sí uno de sus párrafos, en que nos dice: «Lo único que me interesa hacer constar es que siempre que se me requiriera para algo en beneficio del pueblo madrileño, estuve dispuesto a contribuir en la medida que se me pidió. Si ahora había otros artistas que interesaran más que yo, me parece bien que sean ellos, y no yo, los que figuren en el cartel. Pero que se sepa que no es porque haya faltado mi deseo y mi ofrecimiento de contribuir al alivio de los obreros sin trabajo.»

La feria de Valencia Ya está ultimado el cartel de las corridas de toros que se celebrarán durante la feria valenciana. Son las siguientes: Día 25 de Julio.—Toros de don Argimiro Pérez Tabernero. Manolo Martínez, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.

Día 26.—Toros de Rincón. Martínez, Chaves y Barrera y un rejoneador.

Día 27.—Toros de D. Félix Suárez. Félix Rodríguez, Barrera y Bienvenida.

Día 28.—Toros de D. Graciliano Pérez Tabernero. Félix Rodríguez, Barrera y Ortega.

Día 29.—Toros de Pablo Romero. Barrera, Torres y Bienvenida.

Día 30.—Toros de D. Antonio Pérez Tabernero. Torres, Bienvenida y Ortega.

Día 31.—Toros de Concha y Sierra. Martínez, Barrera y Ortega.

Día 1 de Agosto.—Toros de Miura. Félix Rodríguez, Bienvenida y Ortega.

Día 2.—Martínez, Chaves y Ortega.

ga y un rejoneador, con toros aun no designados.

La corrida del Montepío

Esta tarde se celebra la tradicional corrida del Montepío de Toros, para la cual ya ayer escaseaban los billetes.

La fiesta empezará a las cuatro y media de la tarde, y, como es sabido, se lidiarán toros de Coquilla.

Los dos primeros los rejoneará Simao da Veiga, y si no murieran de los rejonos serán estoqueados por el novillero Martín Agüero.

Marcial Lalanda y Manolo Bienvenida matarán seis toros mano a mano, y como sobresaliente figura Francisco Díez Durruti.

En la Dirección de Seguridad

El portugués detenido

El director general de Seguridad, D. Angel Galarza, recibió ayer a los periodistas, y refiriéndose a la detención, en Sevilla, de un portugués llamado Gonzalo Monteiro, detención de la que se ha ocupado la Prensa, manifestó que la Dirección General de Seguridad se había limitado a obedecer las órdenes que en tal sentido había recibido del ministerio de Estado.

Lo que ha dicho esta madrugada. Detención de un usurero

Esta madrugada al director general de Seguridad recibió a los periodistas y les manifestó que había recibido una Comisión de ferroviarios, los cuales le comunicaron que en la plaza de la Cebada, número 7, taberna, había un individuo llamado Eugenio Vázquez Pérez, al que los denunciantes calificaron de poderoso prestamista. Dicho individuo se dedicaba a hacer préstamos a los empleados de las Compañías de ferrocarriles con un interés elevadísimo. Por orden del director de Seguridad, el comisario de la primera Brigada de Investigación señor Aparicio, con agentes a sus órdenes, montó el servicio correspondiente al que contribuyeron algunos de los ferroviarios denunciados.

—Se han dado casos—dijo el señor Galarza—de personas a las que el prestamista ha entregado 500 pesetas, por las que los prestatarios han tenido que devolver 2.000. Durante el primer día, el servicio no dió resultado positivo debido a la desconfianza del usurero que acechaba a solicitar los servicios de su profesión. Hoy uno de los ferroviarios ha logrado convencer al usurero para que le preste cien pesetas. El ferroviario, para lograr su objeto, se lamentó ante el Sr. Vázquez del mal estado de su familia y de la enfermedad de sus hijos. Ante los reiterados ruegos del peticionario, el usurero fingió conmoverse y le entregó 96 pesetas, a cambio de las cuales le hizo firmar una letra a treinta días vista por valor de 135 pesetas, o sea con un interés de un 50 por 100.

Vázquez fué detenido y trasladado a la Dirección de Seguridad, desde donde pasará mañana a la cárcel. El atestado que se instruye con motivo del hecho será puesto a disposición del Juzgado.

Tiene el propósito el Sr. Galarza, no obstante las determinaciones judiciales, de castigar con una prolongada reclusión al usurero, al que el director general de Seguridad reclamará para que quede a su disposición, en el caso improbable de que fuera puesto en libertad por la autoridad judicial.

La Policía se ha incautado del libro de préstamos del usurero, en el que figuran más de 1.700 operaciones de préstamos a ferroviarios y guardias de Orden público, a los que el Sr. Galarza ruega que contribuyan a esclarecer este asunto. Ante el director de Seguridad se han presentado dos abogados para protestar contra la detención del usurero, que califican de atropello, pues a su juicio se trata de una cuestión civil.

—Los Tribunales resolverán—dijo el Sr. Galarza; pero creo que se trata de una gran estafa. El usurero, por su parte, se jacta de poseer valiosas influencias, debido a su dinero, por lo que cree que no estará mucho tiempo en la cárcel. He hablado—añadió el Sr. Galarza—con el fiscal general de la República sobre este asunto, y tengo la seguridad de que, como el fiscal lo conoce perfectamente, ha de cumplir con su deber.

El Sr. Galarza terminó la referencia de este servicio haciendo un gran elogio del comisario señor Aparicio y de los agentes a sus órdenes, que habían desplegado todo su celo para practicar este servicio.

Hallazgo de armas

Habló también el Sr. Galarza a los periodistas para referirse al hallazgo de una caja con cinco pistolas encontradas por la Policía en Bilbao.

Manifestó que varios funcionarios de la brigada Social habían encontrado en el sitio que se denomina El Peñasal, en los montes de Pagazani, una caja de chaqueta, que contuvo galletas, en la que se guardaban cinco revólveres, dos de ellos de grueso calibre, y una pistola automática. Había también varias cajas de cápsulas.

¡Ojo con el ex rey!

El director de Seguridad, debidamente autorizado por el ministerio de la Gobernación, ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico «La Epoca» por la obstinación en seguir llamando rey a D. Alfonso de Borbón.

CINCO SIGLOS DE INTOLERANCIA

AYER SE CELEBRÓ UNA BODA SEFARDITA EN LA SINAGOGA DE MADRID

Con arreglo al rito solemne del Concilio de Rabinos de Castilla del siglo XIV

Unas palabras liminares ¡Libertad de cultos, sabiduría y justicia medida de la Republicana! Ella ha comenzado a pagar una deuda



El doctor en Derecho rabínico D. M. J. Coriat, que autorizó el enlace israelita, conversando con nuestro compañero Alardo Prast y Beltrán

de justicia y de gratitud fraterna con dos millones de judíos descendientes de los varones hebraicos que expulsaron de España los Reyes Católicos. Por las blancas ciudades del norte de África, por Salónica, Besarabia, Rumania, Polonia y Rusia, por el mundo entero andan dos millones de sefarditas suspirando por la España de sus padres, como sus remotas ascendencias suspiraban por la blanca Sion, durante la cautividad de Babilonia.

Fué LA LIBERTAD, dos días después de implantada la República, el periódico que por la brillante pluma de uno de sus más ilustres colaboradores, Rafael Caninos Assens, elevó su voz al Gobierno de la República para que los judíos españoles pudieran regresar a España. He aquí que los sefarditas vuelven a su patria con todo el respeto del pueblo sano para sus creencias y prácticas religiosas, y con toda la cordial admiración y gratitud que se debe a una raza que guarda el tesoro de la tradición judaica española y la lengua nuestra como un orgullo y un timbre de grandeza.

Conviene recordar la infamante fecha de la expulsión de los judíos de España. Año 1492.

Ayer, 10 de Junio de 1931, por primera vez desde la expulsión, se ha celebrado en España, en la sinagoga de Madrid, una boda sefardita con arreglo al rito solemne de los rabinos castellanos.

En la sinagoga madrileña

Calle del Príncipe, 5, tercero. Una casa modesta, de pino escudero de madera. Aquí está instalada la sinagoga, el templo de los hijos de Israel. Aquí se va a celebrar la boda sefardita. En el modesto piso, una amplia sala. En el testero, el tabernáculo que guarda el «Sefer Torah», los cinco libros del Antiguo Testamento.

—El texto—nos dicen—está escrito a mano en hebreo. Cubre el tabernáculo un velo de rojo damasco, sobre el que resplandece el «Magen David», el signo de David bordado en oro, dos triángulos formando una estrella de seis puntas. Una guirnalda de flores se destaca sobre el velo, formando también el signo del rey y

del tabernáculo, unos candelabros. Esplende la blancura del enjalbeado de la habitación, limpia y clara. Un grupo de sefarditas ocupa las sillas del templo tocados de



La señorita Raquel Ventura, momentos antes de contraer matrimonio con D. Moisés Cohen en la sinagoga de la calle del Príncipe

sombreros. En las sinagogas no se puede penetrar descubiertos. En una habitación contigua, separadas de los hombres, están las mujeres.

La ceremonia Se va a celebrar la boda. Los



El doctor en Derecho rabínico, licenciado en Palestina, don M. J. Coriat, autorizando el enlace de la señorita Raquel Ventura y D. Moisés Cohen (Fotografías Alfonso)

invitados esperan a los contrayentes, Son D. Moisés Cohen y la señorita Raquel Ventura, ambos sefarditas procedentes de Turquía. Antes, el prestigioso rabino M. J. Coriat les toma promesa. Es un acto previo que, con arreglo a las prácticas israelitas, se celebra un día antes de la boda. Ante el rabino, los dos contrayentes se comprometen ante Dios y ante la ley a presentarse a la hora que se conviene en la sinagoga, donde se ha de celebrar el matrimonio. El novio se compromete a casarse y a cumplir cuantos extremos se estipulen en el contrato matrimonial. A la novia la acompañan en esta ceremonia sus familiares y amigos, el padre y, en su defecto, su hermano mayor.

Es el prólogo de la boda esta ceremonia. La de la bendición matrimonial va a celebrarse ahora. Penetran en la sinagoga, acompañados de sus familiares y amigos, los novios. Ella viste de blanco, y es muy bella. Lleva el velo blanco de desposada. El viste de negro. Se toca, como el rabino, con un sombrero hongo. El Sr. Coriat, que va a oficiar de rabino, se cubre con un manto de seda de cuatro cantos, color crema. A un lado y otro del manto, cinco franjas negras simbolizan los diez mandamientos de la ley de Moisés y otros secretos cabalísticos. «Thalet» se llama esta prenda sagrada. El novio se coloca el «thalet» sin desplegar en el cuello. Es blanco y con las franjas cabalísticas azules, colores de Israel.

De espaldas al tabernáculo se coloca el novio, y ante éste, sentada, la novia con sus familiares, que sostienen dos cirios encendidos. En las bodas de rumbo los cirios suelen ser rojos y forman

tiene armoniosas inflexiones parecidas al gregoriano de los católicos. La ceremonia termina con el cántico llamado de las siete bendiciones. Se refiere a la concepción del hombre y a la creación de la mujer, según la referencia bíblica, de la costilla de Adán. Se bendice a Dios, creador del goce y de la alegría de la vida. «Se oían en las aldeas de Judea y en las plazas de Jerusalén voces de alegría, voces de novios, de cantores de la juventud en los convites de sus enlaces.» La bendición termina así: «Bendecido sea Dios, que alegra los corazones del novio y de la novia.» Nuevamente se repite la ceremonia del vino, y termina el acto con la firma del rabino y de los testigos en el acta notarial.

El prestigioso rabino doctor Coriat, oficiante en la ceremonia de la boda, nos ha dispensado el honor de recibirnos y hablarnos del rito de los rabinos de Castilla y del aspecto jurídico de los matrimonios judíos según la tradición española.

El doctor Coriat es una de las personalidades más destacadas como talmudista y comentarista de los textos sagrados judíos del mundo sefardita, doctor en Ciencias hebraicas y poderoso financiero.

—Conforme al rito de Castilla—nos dice—, el documento matrimonial empieza: «Enhorabuena y con suerte dichosa y felicidad esperamos a escribir este documento.» Sigue la fecha. Después, los nombres de los contrayentes y los de sus ascendientes, hasta las generaciones más lejanas que recuerden.

Se mencionan las dignidades de sus antepasados, si fueron rabinos, filósofos, poetas, benefactores de la Humanidad, hombres aventajados en virtud o sabiduría. El novio promete mantener, vestir, respetar y honrar a la mujer, como lo hacían y lo hacen los varones buenos de Israel.

Se obliga a no casarse con otra mujer sin consentimiento de la que contrae matrimonio. Se compromete a no trasladar su domicilio de una población a otra sin el consentimiento de la mujer.

Los bienes que ella aporta al matrimonio como dote (el tipo mínimo son 1.800 duros), en moneda corriente en el comercio de Madrid.

—Se celebran todas las bodas judías con arreglo a estas bases? —No solamente las de los judíos descendientes de España. En el Norte de África se acepta íntegro el rito de los rabinos de Castilla. Con arreglo a éste, los contrayentes aceptan en todo y por todo la jurisprudencia de los rabinos castellanos a los efectos que asisten a la mujer en caso de herencia, que favorecen a ésta considerablemente y que se diferencian muy poco de los derechos de las mujeres cristianas en cuanto a intereses matrimoniales.

Esta jurisprudencia matrimonial fué sentada por un Concilio de Rabinos que se celebró en Castilla poco tiempo antes de la expulsión de los judíos de España.

El problema de las reparaciones Repercusión en Berlín

Berlín, 10.—Las declaraciones hechas ayer por el Sr. Briand en la Cámara acerca de la cuestión de las reparaciones ha tenido su contestación en los círculos políticos berlineses, donde se dice que representan el antiguo punto de vista francés acerca de los Tratados.

Se añade que el llamamiento dirigido al país con motivo de la promulgación de los decretos-leyes contiene las declaraciones del Gobierno del Reich de que el plan Young no ha representado para Alemania el alivio de cargas que se esperaba.

Para obtener esa mejora de las cargas dentro de la esfera del plan Young, Alemania tiene completa libertad; pero para una revisión del citado plan es necesario, naturalmente, que se celebren conversaciones con las diversas partes contratantes.

Toda la Prensa rechaza las declaraciones del Sr. Briand sobre las reparaciones.

Las conversaciones de Chequers

Londres, 10.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Mac Donald, interrogado sobre las conversaciones de Chequers, ha declarado que no había más acuerdo ni decisión que las comunicadas en la nota oficial relativa a esa reunión.

Añadió que el Gobierno ha aceptado con placer la invitación dirigida por Alemania personalmente a los Sres. Mac Donald y Henderson para realizar una visita a Berlín.

Preguntado el primer ministro si pensaba convocar una conferencia para la anulación mutua de ciertos compromisos o sobre una reducción hasta el límite posible, contestó que en las actuales circunstancias esa acción no tendría ninguna utilidad.

LA LUCHA ELECTORAL

Se rompe la conjunción en Zaragoza

Zaragoza, 10.—En la Alianza Republicana se ha celebrado esta noche una reunión, a la que han asistido representantes de los partidos radical, radical socialista, Derecha liberal republicana y socialista.

El tema a discutir era la petición de los socialistas, que deseaban tres puestos en la candidatura en lugar de uno que se le había asignado.

Como no ha habido acuerdo en este punto, ha quedado rota la conjunción republicano-socialista.

Por lo tanto, los partidos republicanos irán solos a las elecciones, y presentarán tres candidatos los radicales, tres los radicales socialistas, uno la Derecha liberal republicana y uno la Acción Republicana.

Los probables candidatos son: Radicales, D. Manuel Marraco, D. Gil Gil, rector de la Universidad, y D. Darío Pérez.

Radicales socialistas, D. Antonio Guallar Pozas, D. Venancio Sarria y D. Casimiro Sarria. Acción Republicana, D. Honorato de Castro.

Derecha republicana, D. Agustín Pérez Lizano. Los socialistas presentarán la candidatura completa para las mayorías.

La huelga minera de Asturias

Sama de Langreo, 10.—La huelga minera sigue en el mismo estado que en días anteriores. En la mina «La Nueva» entraron algunos obreros más que ayer.

El Sindicato Minero aconseja a sus afiliados que se reintegren al trabajo. El Sindicato único minero, que como se sabe ha sido el promotor de la huelga, espera para adoptar una determinación el resultado del Congreso nacional de la C. N. T., que se celebra en Madrid, en cuyas sesiones se tratará del conflicto minero asturiano.

Colisión entre obreros

Oviedo, 10.—A la salida del trabajo en Turón, se registró una colisión entre los obreros. Se cambiaron numerosos disparos, a consecuencia de los cuales ha resultado un herido.

Para restablecer el orden intervino la fuerza pública.

Se crea en Salamanca un bloque agrario

Salamanca, 10.—Respondiendo a la convocatoria de varios representantes de pueblos, se ha celebrado hoy una importante asamblea agraria en el teatro Bretón, acudiendo centenares de propietarios, colonos y obreros agrícolas, que ocupaban totalmente el teatro.

Hicieron uso de la palabra José Manuel Orive, Ramón Sánchez y Ernesto Castaño, expresándose todos en términos de gran entusiasmo por la defensa de los intereses agrarios, lanzando la idea de constituir un bloque agrario salmantino, no sólo para las próximas elecciones a Constituyentes, sino para vigilar siempre por los intereses agrarios.

Se acordó celebrar el próximo domingo un gran mitin en la plaza de toros para proceder a la proclamación de los candidatos exclusivamente agrarios.

En el acto reinó el mayor entusiasmo. Al terminar se dirigió en manifestación pacífica por la calle de San Justo y plaza Mayor al Gobierno civil, en donde una Comisión se entrevistó con el gobernador, dándole cuenta del resultado de la asamblea.

SUCESOS

Los ladrones.—Francisco Codorné Pascual, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de Núñez de Arce, número 17, denunció que le había sido sustraída una alhaja que valora en 1.000 pesetas.

Atropello grave.—En la calle de San Bernardo el automóvil 40.211 M., que conducía Cruz Rodríguez Ruiz, atropelló a Tomás Mingo Arruela, de siete años, que vive en Dos Amigos, número 8, produciéndole lesiones de carácter grave.

Fuó conducido al Equipo Quirúrgico.

Una riña.—Por cuestiones de vecindad riñeron en la calle de Gil y Mon, 6, Vicente Clemente Helgete Sanz, de treinta y siete años, y Basilio Verdura Esteban, de cincuenta y siete. Esto ocurría dentro de un establecimiento, y Clemente decidió encaramarse en un balcón, desde donde se arrojó a la calle para continuar la pelea con Basilio; pero no pudo hacerlo porque al caer se fracturó el pie derecho y hubo de ser conducido al Hospital Provincial.

Otra riña.—En una fábrica de comprimidos inflamables establecida en la calle de Méndez Alvaro, 4, riñeron Pedro Cubero Nicolás, de cincuenta y cuatro años, que vive en Guillermo Osma, 25, y otro individuo. El desconocido, puesto que se ignora su domicilio y demás condiciones, asestó a Pedro dos puñaladas en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. SERRANO, 79; teléf. 55459

De enseñanza

Federación de Asociaciones de Maestros Nacionales de Asturias

Reunida en el día de ayer la Comisión permanente de esta Federación provincial...

Primero. Aceptar en principio la idea de estructurar unas bases para la nueva ley de Instrucción pública...

Segundo. Expresar nuestro disenso en cuanto a la forma del doble decenvirato...

Tercero. Esta Comisión permanente opina que las circunstancias actuales son muy críticas...

Cuarto. En el caso que ofrezca dificultades la celebración de este Congreso...

Quinto. Al Congreso nacional deben enviarse tantos representantes provinciales como grupos de 500 maestros...

Procediendo de esta marcha ascendente de los pueblos a los partidos...

Quinto. Las asambleas provinciales pueden celebrarse en los primeros días de vacaciones...

Sexto. El Congreso nacional será organizado y convocado por el actual Frente único...

Séptimo. Para sufragar los gastos de dietas de los representantes provinciales...

Octavo. Contestar a los representantes de las provincias gallegas...

Las famosas oposiciones al Magisterio del 28

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente: «Obra meditada de unos hombres para desprestigiar al Magisterio...»

En estas circunstancias se convocó la singularísima oposición del 28...

Esta convocatoria, que guarda en el estigma de su articulado el puritanismo sagaz de un matemático...

En la actualidad se encuentra la famosa oposición en manos del Consejo de Instrucción pública...

Nosotros esperamos se nos conceda una de las tres soluciones siguientes:

Primera. Derogación completa de la real orden de convocatoria.

Segunda. Admisión de todos los opositores que actuaron ante las Comisiones centrales.

Tercera. Repetición del ejercicio segundo por todos los opositores...

Es lo que pedimos los opositores; no queremos gracia; pedimos justicia, justicia y justicia.

En un régimen democrático debe desaparecer el privilegio de unos ciudadanos con respecto a otros...

«La Internacional de la Enseñanza» Hemos recibido el órgano de la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza...

«Revista de Escuelas Normales» Hemos recibido el número correspondiente a Abril y Mayo de la «Revista de Escuelas Normales»...

«Una cuartilla: para mis compañeros», por Rodolfo Llopis. «El triunfo de la escuela única en Francia», por Jesús Sanz...

«OPTICO - ESPECIALISTA CASA PRADO, Príncipe, 12» Especialidades ópticas: GAFAS :: PRISMATICOS :: BAROMETROS

Necrológica La señora de Hernández Ha fallecido en Madrid la virtuosa y distinguida señora doña María de los Dolores Hernández...

Los aficionados Sociedad Linares Rivas Esta prestigiosa agrupación, que ha realizado una artística y brillante campaña...

Concurso nacional del Círculo de Bellas Artes

Al finalizar el Concurso Nacional de Pintura, Escultura y Grabado que por iniciativa del Círculo de Bellas Artes...

Pintura Se concede a D. José Gutiérrez Solana el premio de D. Juan March por su cuadro «Osario»...

Escultura A D. Juan Cristóbal el premio de 10.000 pesetas de D. Francisco de A. Cambó...

Grabado A D. Eduardo Navarro el premio de 2.000 pesetas del conde de Romanones...

A D. D. Juli Prieto el premio de 1.000 pesetas del duque de Alba...

A D. D. José Planes el premio de 2.000 pesetas del duque de Mauna...

Enchufables a corriente continua APARATOS RADIO SEIBT SEIBT 21 G. Dos válvulas. Pesetas 250.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! GRAN OCASION. FALTA DE DINERO Camisetas sport, cab.º hilo.. 0,90

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO! Los viernes bonitos regalos. Todos los días precios muy baratos

Orange-CRUSH Declara: 1.º Orange-CRUSH es una Sociedad española.

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

Igualmente que, aparte de las modificaciones que en lo sucesivo puedan imprimirse...

EN MEMORIA DE QUEJIDO Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendizices Tipógrafos

Para conmemorar el cuarto aniversario de la muerte de nuestro inolvidable Antonio García Quejido...

Se convoca a todos los afiliados al Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendizices Tipógrafos...

XI Salón de Otoño La Asociación de Pintores y Escultores, fundadora y organizadora del Salón de Otoño...

MOVIMIENTO OBRERO Grupo Socialista de Albañiles El Grupo Socialista de Albañiles de Madrid...

NUEVO JUEZ DE CHAMARTIN Ha sido nombrado juez municipal de Chamartín de la Rosa el culto abogado D. Vicente Risco.

ATENEÓ DE MADRID La conferencia de Bullejos Como ya hemos anunciado, hoy jueves...

NOTICIAS Juan Rana.—Dentro del presente mes reaparecerá este afamado semanario...

Sociedad de Obreros Peluqueros de Señoras.—Esta Sociedad convoca a todos los que integran esta profesión...

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento...

POLITICA DE MONTERILLA En el pueblo de Vegafria (Segovia) se celebraron las elecciones municipales...

CORREO DE TEATROS «PELE Y MELE», éxito delirante; hoy, tarde y noche, en Martín...

Sección religiosa Santos de hoy.—Santos Bernabé, apóstol; Félix y Fortunato, mártires...

Espectáculos para hoy ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—7 y 10,45, Fernán Galán...

NOTICIAS Juan Rana.—Dentro del presente mes reaparecerá este afamado semanario...

Sociedad de Obreros Peluqueros de Señoras.—Esta Sociedad convoca a todos los que integran esta profesión...

Un mano a mano expectante MARCIAL LALANDA y MANOLO BIENVENIDA EL JOVEN MAESTRO Y EL MAESTRO NIÑO

VERSALLE Las mejores medias, guantes, bolsos PRINCEPE, 9. ALCALA, 98. TELEFONO 95213

Correo aéreo semanal Europa-América del Sur Santiago de Chile, 10.—El lunes llegó a esta ciudad el correo aéreo semanal Europa-América del Sur...

Notas médicas Sociedad Odontológica Española Esta Corporación celebrará sesión de carácter social profesional mañana viernes...

Partidos de pelota Los de ayer tarde en Jai-Alai En el primer partido se enfrentaron, a remonte, Mina y Zabala...

CORREO DE TEATROS «PELE Y MELE», éxito delirante; hoy, tarde y noche, en Martín...

Espectáculos para hoy ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—7 y 10,45, Fernán Galán...

NOTICIAS Juan Rana.—Dentro del presente mes reaparecerá este afamado semanario...

Sociedad de Obreros Peluqueros de Señoras.—Esta Sociedad convoca a todos los que integran esta profesión...

# Anuncios por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

## ALMONEDAS

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Liquidamos enseres de casa, muebles antiguos, modernos, alfombras, porcelanas, cuadros, grabados, todo baratasísimo. Eguilaz, 2, hotel.

Camal Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Grandes rebajas. Aparadores, 60; armarios luna, 70; con dos lunas, 140; sillitas, 6; lavabos, mesas, mesitas, camas, etc. Todo baratasísimo. — Trafalgar, 4.

Líquido comedores de caoba y haya con lunas grandes con 50/0 de pérdida; tresillos jacobinos y confortables, desde 475. Infinidad de muebles con enormes rebajas. Luchana, 33; sucursal, Trafalgar, 4.

Liquidación. Camas, 9 pesetas; de matrimonio, 15; cama matrimonio, corada, 45 pesetas; silla, 3 pesetas; colchones y somniers, 4 pesetas. Segovia, 39.

Liquidación camas doradas muy bonitas. — Flor Baja, 9.

Hamacas varios colores, desde 7,50. Flor Baja, 9.

Comedor luna, mesa ovalada, seis sillitas, 400 pesetas. Flor Baja, 9.

Aparador, mesa, seis sillitas, todo 97 pesetas. Flor Baja, 9.

Armario luna, 55 pesetas; aparador, 55. — Flor Baja, 9.

Liquidación muebles nuevos, precios de fábrica. Flor Baja, 9.

Camas doradas, armarios todas clases, muebles. Liquidación. Luna, 22.

Comedores, armarios, camas, mesas, sillitas, baratasísimos. — Valverde, 28.

Compro toda clase de muebles, pagando bien. Teléfono 15.227.

Muchos muebles de ocasión baratasísimos en Tudescos, 3.

Armarios, 30 pesetas; sillitas, 5; mesillas, 18. Tudescos, 7.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; luna, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillitas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillitas, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia venimos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Somniers acero. Fábrica Espiritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: Glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcala (frente a Apolo) y Alcala (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Alquilo hotel nuevo Cercedilla, ocho habitaciones, todo confort. Café Oriental.

Alquilo bonito exterior ventilado. Fray Luis de León, 6.

Interiores, agua, luces, alquiler baratasísimo. — Paseo Delicias, 161.

No molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desahucados. Licencia Ayuntamiento, camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip.

Paraje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdote, empleado del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.

Escorial. Próximo estación. Alquilo piso, 8 espaciosas habitaciones, 6 camas, cocina, despensa. Razon: Preciados, 4, comestibles.

Tienda para taller grande en 90 pesetas. Virtudes, 18 (Chamberí).

Cuarto tres alcobas, 75 pesetas, casa nueva. Virtudes, 18.

Hermoso interior, seis habitaciones grandes, 13 dueros. Lagasca, 128.

Alquilase piso bajo interior, 75 pesetas mensuales; otro con baño, 100 pesetas mensuales. — Luchana, 27.

Casa para estrenar, cuartos modernísimos, cuarenta dueros; tiendas con habitación, económicas. Conventrías verlos. General Arranco, 16.

Cajón platero, bisutería, análogo, 60 pesetas. — Plaza Carmen, 4.

Interior, 55 pesetas. Calle Delicias, 37.

8 dueros grandísimos exteriores, espléndidos. Cartagena, 7 (Metro Becerra).

Camionetas Chevrolet, seis cilindros, y Whippet, último modelo, San Bernardo, 111. Navarro.

Se ofrece señora acomodada niños o reparar tardes. Pardiñas, 7, segundo C.

Se ofrece carpintero ebanista, bien comercio o particular. Fuencarral, 148. Ramón Sánchez.

**COLOCACIONES**

**Demandas y Ofertas**

**Diez cts. palabra**

**DEMANDAS**

Facilitas rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciado, 1. Seip.

Señora educada, verdaderamente necesitada, falta absoluta recursos, desearia colocarse como ama gobierno, costurera, señora compañía o análoga ocupación, a una ciudad solo sea por habitación y comida. Maria Aldana, San Carlos, 4, porteria.

Se ofrece chofer, buen mecánico. Galería de Robles, número 10.

Ofrecese ordenanza, obrador, mozo almacén. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese contable, auxiliar contable, trabajos oficina. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese matrimonio porteria mujer. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese administrador fincas, profesor, cargos oficina. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese señora compañía. Preciados, 1. Seip.

Señora formal acompañaría tardes, y modista, corte francés, elegantes figurines, trabaja en su casa y a domicilio, 5 pesetas. Dolores, Hernán Cortés, 16, segundo izquierda.

Ofrecese cocinera, buenos informes, para Madrid o provincias. — Razon: calle del Ave Maria, 37 y 39.

Aprendiz adelantado de fotografía se ofrece. Don Ramón de la Cruz, 69, tercero bis F. Pedro López.

Contabilidad. Tenedor de libros, práctico oficinas, correspondencia española, francesa, inglesa, italiana, mecanógrafo. Ofrecese por las tardes o por horas. Jay Cruz, 5, primero.

Bordadora en blanco y fantasia. Porvenir, 2, cuarto.

Ofrecese confitero, galletero, camarero, cosa análoga. Corredera Baja, 18, principal.

Se ofrece cocinera, mujer sola para Madrid o fuera. San Joaquín, 8, porteria.

Persona competente en el ramo de ebanistería, conociendo dibujo y estilos, se ofrece para regentar fabricación de muebles para dentro o fuera. Razon: Antonio Garra, Leganitos, 30 y 32.

Ofrecese chofer mecánico para particular o camion, con buenas referencias. Antonio Reboledo, Palfox, 12, tercero número 1. Teléfono número 33.969.

Ofrecese viuda joven para señor, señora compañía, para Madrid, provincia. Josefa, Salitre, 9 duplicado.

Se ofrece muchacha casa poca familia o asistenta, dormir su casa. Alamo, núm. 1, tercero.

Academia Americana Automovilistas. Conduccion, mecanica, garantizadas. Cursos, 50 pesetas; completos, 100. General Pardiñas, 95.

Vendo camioneta Ford baratasima, para reparto comercio ambulante. Blasco Garay, 64, garaje.

Camionetas varias marcas, sin competencia. Santa Engracia, 68.

Citroën landolet taxi, 32.808, perfectísimo estado, barato, mañanas. Zurbarán, 52.

Ford seis ventanas, tipo lujo. San Bernardo, 111. Navarro.

Quick y Citroën factonnes, seminuevos. San Bernardo, 111. Navarro.

**OFERTAS**

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Colocaciones generales. Dependientes, a una s gobierno, obradores, choferes, señoras compañía, porterias. Preciados, 1. Seip.

Jeneados del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes: Preciados, 1. Seip.

Empleos burocráticos, contables, administradores, profesores, mecanógrafos, etc. Preciados, 1. Seip.

Jeneados Ejército. Plazas oficiales administrativas, 3.000 pesetas. Preciados, 1. Seip.

Tanguistas necesito continuamente muchisimos para importantes labores. Grandes sueldos. Siempre aquí los mejores contratos. Agencia Artística Legalizada. Peje Rubio, Puerta del Sol, 5, primero derecha.

Conduccion automóviles. 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales.)

Rapidísimas colocaciones, porterias, choferes, obradores, pagando después. Avenida Dato, 12.

Fábrica de moldes de barquillos y envases de helados solicita representante en provincias. — Dirigirse a M. Riancho, Ontaneda (Santander).

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conduccion automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Partos. Consultas reservadas. Plaza Lavapies, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefa, Pez, 19.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Consultas reservadas, asistencias, 25 pesetas, hospedaje económico. Calle Independencia, 2.

Colocaciones rapidísimas, todas clases, pagando después. Consulta tarde gratuitamente. Montero, 10.

Jeneados. 800 destinos, expedientes, jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Jeneados Ejército. Destinos públicos. Informes: Centro Gestor. — Carretas, 31.

Alvarez Gutiérrez. Consulta sobre vns urinarias, venéreo, sífilis, blanorrea, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Diez una, cuatro nueve. — Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, m e n s t r u a c i o n , e t c . Consulta especial. Doctor Hernández, Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-siete, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierdo (entre Atocha-Progresso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Consultorio Doctor Paredes, 2. Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blanorrea y complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Análisis sangre, orina, flujo. Diez una, cinco-nueve, dos pesetas; especial, cinco. — Correspondencia reservada.

**CONSULTAS MEDICAS**

Enfermedades secretas, vns urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Partos. Consultas reservadas, asistencias, 25 pesetas, hospedaje económico. Calle Independencia, 2.

Colocaciones rapidísimas, todas clases, pagando después. Consulta tarde gratuitamente. Montero, 10.

Jeneados. 800 destinos, expedientes, jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Jeneados Ejército. Destinos públicos. Informes: Centro Gestor. — Carretas, 31.

Alvarez Gutiérrez. Consulta sobre vns urinarias, venéreo, sífilis, blanorrea, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Diez una, cuatro nueve. — Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, m e n s t r u a c i o n , e t c . Consulta especial. Doctor Hernández, Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-siete, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierdo (entre Atocha-Progresso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Consultorio Doctor Paredes, 2. Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blanorrea y complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Análisis sangre, orina, flujo. Diez una, cinco-nueve, dos pesetas; especial, cinco. — Correspondencia reservada.

**COMPRAS**

Antigüedades. Pagamos mucho alhajas, objetos plata, abanicos, porcelanas, vidrios, marfiles, telas, cuadros, muebles. Avisos: 17.487. Pedro López. Pez, 15.

**FINCAS**

Vendo hotel Prosperidad, siete habitaciones, jardín, agua. Razon: Raimundo Lulio, 10, talleres mecánicos. De diez a doce.

Solares con previa, con tado, permutas. Fincas hipotecas. Blanco. — Eduardo Dato, 10.

**HUESPEDES**

Forasteros. Trato familiar, habitaciones higiénicas, pensión completa. Moratin, 10, principal.

**TRASPASOS**

Traspaso fábrica lejía La Republicana, patentada, buenas condiciones, no poderla atender. Ronda Segovia, 49. De once a una, de seis a ocho tarde.

Traspasaría tienda dos huecos, vivienda, céntrica, reciente obra. — Adaptable cualquier industria. Seip. Preciados, 1.

Traspasase vaquería, 14 vacas; venta 120 azumbres. Infantes, 26, entresuelo. Cuatro a seis.

Traspaso hermosa tienda, tres huecos. Carmen, número 7.

Local céntrico, entre Sol y plaza Mayor, con gran vivienda. Razon: Ayala, 97, entresuelo izquierda. De tres a cinco.

Traspaso tienda con vivienda, bien instalada, céntrica, en alquiler industria. Facilidades pago. Echeagaray, 17, limpiabotas.

Traspaso carboneria. — Gaztambide, 8, bodega.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: Glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcala (frente a Apolo) y Alcala (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**LIBROS**

Ortografía Bullón, laudada, mundialmente conocida y alabada. Librerías hispanoamericanas.

**ESPECIFICOS**

Neuralgias, jaquecas despartidas, con los sellos, Calmez.

Pastillas. Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

**PELUQUERIAS**

Enseñanza ondulación Marcel, 200 pesetas, exclusivamente a señoras. Mesón Paredes, 49, entresuelo.

**LIBROS**

Ortografía Bullón, laudada, mundialmente conocida y alabada. Librerías hispanoamericanas.

**ESPECIFICOS**

Neuralgias, jaquecas despartidas, con los sellos, Calmez.

Pastillas. Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

**PELUQUERIAS**

Enseñanza ondulación Marcel, 200 pesetas, exclusivamente a señoras. Mesón Paredes, 49, entresuelo.

**LIBROS**

Ortografía Bullón, laudada, mundialmente conocida y alabada. Librerías hispanoamericanas.

**ESPECIFICOS**

Neuralgias, jaquecas despartidas, con los sellos, Calmez.

Pastillas. Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

**PELUQUERIAS**

Enseñanza ondulación Marcel, 200 pesetas, exclusivamente a señoras. Mesón Paredes, 49, entresuelo.

**Salud Fuerza Belleza**

obtendrás con el aparato de alta frecuencia de Angel Villar, Madrid (7), Atocha, 100. Precio (con instrucciones), 115 ptas.

**TONI-PELO-RIGU**

evita y cura calvicie. Desaparecen las canas. Pídale todas partes o farmacia Rico, Eida (Alicante). Frasco, 4 pesetas.

**PRESERVATIVOS**

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

**HUROL**

PARA EL TABACO

Victoria, 8, Madrid.

**ANUNCIOS**

Valverde, 8.

**PRESTAMOS SOBRE JOYAS Y PAPELETAS DEL MONTE**

CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, ENTRESUELO

**CAMAS DORADAS**

LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA:

34 CALLE DE LA CABEZA 34

**BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel**

Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpesiforme, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

**Fiestas de la República en Madrid**

La Empresa SEIP (Preciados, 1) facilita a las BANDAS MUSICALES y ORFEBONES cuantos servicios necesitan (hospedajes, autocars, etc.), avisando con cuarenta y ocho horas de antelación a su salida.

**A plazos** TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

**Cocinas Diezma**

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

MUEBLES, SASTRERIA, ZAPATERIA, TEJIDOS, PLAZOS Y CONTADO

ALMACENES MADRILEÑOS

MAGDALENA 4

**EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL**

UTILIZA DESDE HACE OCHO AÑOS EL SISTEMA

**ADRENA**

PARA MECANIZAR MUCHOS DE SUS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS, COMO SON EXTENSION DE RECIBOS Y LISTAS DE SOCIOS, SOBRES, FICHAS, etc., etc.

Distribuidores para España:

**PAPELERIA AMERICANA**

MADRID: ESPOZ Y MINA, 14.  
Barcelona: R. DE CATALUÑA, 72.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

LA PRENSA: CARMEN. NUMERO 18.

**Para preparar un agua alcalina digestiva**

emplead siempre la

**SAL VICHY-ETAT**

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



**Para preparar un agua alcalina digestiva**

emplead siempre la

**SAL VICHY-ETAT**

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

**CONSULTAS MEDICAS**

Enfermedades secretas, vns urinarias, sexuales. — Consulta particular de especialista. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Partos. Consultas reservadas, asistencias, 25 pesetas, hospedaje económico. Calle Independencia, 2.

Colocaciones rapidísimas, todas clases, pagando después. Consulta tarde gratuitamente. Montero, 10.

Jeneados. 800 destinos, expedientes, jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Jeneados Ejército. Destinos públicos. Informes: Centro Gestor. — Carretas, 31.

Alvarez Gutiérrez. Consulta sobre vns urinarias, venéreo, sífilis, blanorrea, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Diez una, cuatro nueve. — Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, m e n s t r u a c i o n , e t c . Consulta especial. Doctor Hernández, Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-siete, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierdo (entre Atocha-Progresso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Consultorio Doctor Paredes, 2. Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blanorrea y complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Análisis sangre, orina, flujo. Diez una, cinco-nueve, dos pesetas; especial, cinco. — Correspondencia reservada.

**LIBROS**

Ortografía Bullón, laudada, mundialmente conocida y alabada. Librerías hispanoamericanas.

**ESPECIFICOS**

Neuralgias, jaquecas despartidas, con los sellos, Calmez.

Pastillas. Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

**PELUQUERIAS**

Enseñanza ondulación Marcel, 200 pesetas, exclusivamente a señoras. Mesón Paredes, 49, entresuelo.

**TRASPASOS**

Traspaso fábrica lejía La Republicana, patentada, buenas condiciones, no poderla atender. Ronda Segovia, 49. De once a una, de seis a ocho tarde.

Traspasaría tienda dos huecos, vivienda, céntrica, reciente obra. — Adaptable cualquier industria. Seip. Preciados, 1.

Traspasase vaquería, 14 vacas; venta 120 azumbres. Infantes, 26, entresuelo. Cuatro a seis.

Traspaso hermosa tienda, tres huecos. Carmen, número 7.

Local céntrico, entre Sol y plaza Mayor, con gran vivienda. Razon: Ayala, 97, entresuelo izquierda. De tres a cinco.

Traspaso tienda con vivienda, bien instalada, céntrica, en alquiler industria. Facilidades pago. Echeagaray, 17, limpiabotas.

Traspaso carboneria. — Gaztambide, 8, bodega.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: Glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcala (frente a Apolo) y Alcala (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**VENTAS**

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Vendo o alquilo hotel tres plantas, gran jardín. Escorial Alto. Razon: teléfono 32.804.

Labradores modestos. — ¿Si os interesa maquinaria agrícola, consultar precios. Cesionarios de W. Foley, Arrieta, 12.

Pajarería Inglesa puede servirle perros de pura sangre de los grandes criaderos alemanes. Alcala, 109.

Forasteros. Visiten la pajarería Inglesa, Alcala, 109, donde encontrará perros y canarios de todas clases.

**VARIOS**

Gonzalo, sastrer. — Mayor, 40.

Señora. No cocine usted más. Excelsior, Pontejos, 2, sirve comidas a domicilio en sus aparatos patentados. — Cubiertos, tres pesetas. Abonos.

¿Certificados Penales y últimos voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Estos anuncios admiten. — Se en Preciados, 1. — Seip.

Eduardo Rubio, fabricante de cordones. — Segovia, 29 duplicado. Teléfono 75.970.

Caballeros, aprendan en plaza del Carmen, 1, bailes modernos.

Cuentos galantes Ramsell, preciosísimos, atrevidos conceptos con frase correcta, 3,50 pesetas a reembolso. Apartado 5.008, Madrid.

**ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS**

**Quioscos de LA LIBERTAD**

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)